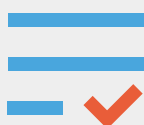


# UN PRESIDENTE PARA LA PAZ



ANÁLISIS DE PROGRAMAS DE CANDIDATOS  
A LA PRESIDENCIA DE COLOMBIA - 2018

#NoBoteElVoto



NO BOTE  
EL VOTO





## NO BOTE EL VOTO

### Un Presidente para la paz

Análisis de Programas  
de candidatos a  
la Presidencia de  
Colombia

Una publicación de:

- **Fundación Foro  
Nacional por  
Colombia**
- **Corporación Viva La  
Ciudadanía**

[www.noboteelvoto.co](http://www.noboteelvoto.co)

Twitter:

@yonobotoelvoto

Facebook:

@noboteelvoto

Bogotá, mayo de 2018

# CONTENIDO

|   |    |
|---|----|
| Presentación_____                             | 3  |
| Lo que está en juego en estas elecciones_____ | 5  |
| Paz_____                                      | 10 |
| Participación_____                            | 19 |
| Corrupción_____                               | 26 |
| Modelo Económico_____                         | 35 |
| Salud_____                                    | 43 |
| Educación_____                                | 52 |
| Seguridad_____                                | 62 |



**NO BOTE  
EL VOTO**

# PRESENTACIÓN

**¡Estas elecciones son históricas!** Colombia se prepara para elegir al primer presidente que gobernará, tras el fin del conflicto armado con las FARC. Después de más de 50 años de conflicto interno armado, iniciamos un nuevo camino para Colombia, una ruta en la que le apostamos a tener un país sin guerra y en paz. Aunque suene pretencioso, el próximo presidente deberá trabajar por lograr una paz estable y duradera.

Pero, ¿qué implica ser el presidente que cimentará su trabajo en alcanzar la paz? ¿Están los actuales candidatos sintonizados con la paz? ¿Sus programas contienen propuestas concretas y posibles para consolidarla? Y en este contexto, ¿cuál es el ideal e imaginario que tenemos las y los ciudadanos frente a la paz y el lugar que le estamos dando en este debate electoral?

Precisamente, la **Fundación Foro Nacional por Colombia y la Corporación Viva la Ciudadanía**, continuando con su programa de pedagogía electoral de 2018 “**No Bote el voto**”, que tuvo una primera etapa en las pasadas elecciones legislativas del 11 de marzo con el objetivo de promover una renovación del Congreso, desarrollamos un segundo ciclo de la campaña para las elecciones presidenciales, tanto de la primera como de la segunda vuelta. Esta campaña de “**No Bote el Voto**” se enmarca en el **interés de fortalecer la democracia y promover una opinión pública calificada, una ciudadanía activa y una paz estable y duradera en Colombia**. Pero también en incentivar la participación ciudadana en las elecciones presidenciales mediante un **voto consciente e informado**. Nos interesa, sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de elegir un presidente que gobernará el país sobre asuntos cruciales para la construcción de la paz y la convivencia en Colombia, y en la aplicación del Acuerdo Final para la terminación del conflicto.



Dado que la paz va más allá del Acuerdo entre el gobierno y las FARC e implica una serie de transformaciones sociales, económicas y políticas, en este documento se presentan las **propuestas de los candidatos, consignadas en sus programas de gobierno, relacionadas con siete temas que consideramos vitales para la paz como proyecto colectivo: participación, corrupción, desarrollo económico, seguridad, salud y educación.** Para cada uno de los temas, y con base en las propuestas de los candidatos, le proponemos al lector unos criterios de evaluación de cada uno de los temas, a partir de los retos que hoy tiene el país. La intención –reiteramos– es propiciar espacios de reflexión y análisis que contribuyan al voto consciente e informado.

**Esta campaña no es sólo nuestra ni la hacemos solos, requiere de la participación y apoyo de la ciudadanía.** Estamos convencidos de que en la medida en que más personas participen en el ejercicio de lo político y ejerzan su derecho al voto, la democracia se fortalece. Un dato importante, en las pasadas elecciones presidenciales del año 2014, la abstención llegó al 60%, lo cual significa que menos de la mitad de la ciudadanía eligió el presidente cuyas decisiones y acciones afectan al 100% de la población.

Desde **#NoBoteElVoto** le hacemos una invitación para que consulte este folleto, navegue nuestra página web ([www.noboteelvoto.co](http://www.noboteelvoto.co)), visite nuestras redes sociales y comparta nuestros contenidos; únase a **#LaCharlaElectoral** y promueva un debate sin agresiones y con más argumentos. Recuerden:

**¡Estas elecciones son históricas!  
Entre más ciudadanas y ciudadanos voten  
y lo hagan de manera consciente e informada,  
más cerca estamos de construir las  
bases de un Estado que garantice la paz.**

**¡No bote el Voto!**



## LO QUE ESTÁ EN JUEGO EN ESTAS ELECCIONES

NO BOTE  
EL VOTO

Estamos a punto de tomar la decisión de quién será nuestro próximo presidente. Tenemos frente a nosotros la discusión de qué **Modelo de Sociedad** queremos, si uno más abierto, pluralista, que defienda la paz, que posibilite ejercer nuestros derechos o uno que nos devuelva a la guerra y nos limite como ciudadanía. Proponemos mirar ese modelo de sociedad con 5 filtros: Paz, Participación y Apertura Democrática, Corrupción, Derechos Sociales y Modelo Económico; a continuación presentamos un **análisis sobre qué es lo que nos jugamos en las Elecciones Presidenciales del próximo 27 de mayo.**

### 1. La continuidad de la construcción de la Paz de Colombia

Durante más de 52 años vivimos en Colombia un conflicto armado con la guerrilla de las Farc; por fin el 24 de noviembre de 2016 se firmó el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, entendiendo que este no es el punto de llegada: la construcción de la paz no termina con la firma de un acuerdo, que es un gran logro, pues se requiere desarrollo y avance en su implementación. **El próximo gobierno tiene la responsabilidad histórica de continuar implementando el Acuerdo Final** y por eso es vital elegir un candidato que defienda la paz, que no busque volver a la guerra ni bloquear la construcción de paz.

Además, tenemos en nuestras manos la elección de un gobierno que continúe con la negociación con los otros grupos armados, especialmente con el ELN, o uno que, al irse por el camino de la confrontación armada, aumente



el número de víctimas; hoy en Colombia tenemos más de 8 millones de víctimas y más de 270.000 muertos como resultado de los conflictos armados.

Debemos elegir un presidente que le apueste a la paz y que construya las condiciones materiales para su superación, que mejore las condiciones de vida de las personas, supere las brechas entre el campo y la ciudad, genere apertura democrática y medidas para la reconciliación, la convivencia, el reconocimiento de verdad, la reparación, entre otras cosas. **La paz sigue siendo un anhelo de millones de colombianas y colombianos, y es un deber ciudadano ponerla como uno de los ejes centrales de la contienda electoral.**

## **2. Ampliar la participación y la democracia**

Con la Constitución de 1991 logramos varios avances en nuestro sistema político democrático. **El próximo presidente deberá ampliar estos avances, con una reforma política que establezca una autoridad electoral independiente, un régimen democrático para el surgimiento y funcionamiento de los partidos electorales y la modernización del sistema electoral.**

Tendremos que elegir un presidente que le dé un lugar de privilegio al rol de la ciudadanía en la toma de decisiones, que establezca canales de diálogo que contribuyan a una gestión pública democrática y transparente; promueva la participación ciudadana en la formulación y puesta en marcha de políticas públicas; que asigne recursos financieros para que esa participación sea efectiva, que no reduzca los que hemos alcanzado en el país con la Constitución y las leyes en materia de participación ciudadana. Necesitamos un gobierno que incorpore la participación ciudadana como pilar de la gestión pública, lo que requiere de garantías para el ejercicio del derecho fundamental a la participación y a la movilización social; que fortalezca la planeación democrática y participativa, y que promueva la representación política de poblaciones y zonas especialmente afectadas por el conflicto y el abandono.

Lo que se juega es la posibilidad que tenemos como ciudadanía de aportar a la construcción de público. ¿Queremos un gobierno que nos excluya o uno que nos permita participar en el futuro de Colombia?.

### 3. Lucha contra la corrupción

Debemos escoger **un gobierno que tenga la transparencia como principio orientador para el desarrollo de un buen gobierno, para que pueda generar confianza en las instituciones y fortalecer la toma de decisiones.** El futuro presidente deberá comprometerse en liderar la lucha contra la corrupción, trayendo de vuelta la ética a la gestión pública y el respeto a las normas y las leyes, robusteciendo las buenas prácticas, como lo son la rendición de cuentas, el acceso a la información y el control social.

Está en juego la confianza en el Estado y la posibilidad de que los recursos públicos sean usados para el bienestar y desarrollo de todas y todos, y no para el de unos pocos. Debemos elegir un candidato que promueva la transparencia, facilite el acceso de información pública por parte de la ciudadanía, promueva un sistema de contratación basado en méritos, que acepte y fortalezca los órganos de control y que promueva la cultura de la legalidad.

### 4. La garantía efectiva de los Derechos sociales

Necesitamos un gobierno que, frente a los derechos sociales, **garantice la igualdad real de las personas, asegure el acceso a un mínimo vital, permita la participación de la ciudadanía en la vida política, económica y cultural,** tome medidas a favor de las minorías, los grupos marginados o discriminados y priorice el gasto social sobre cualquier otro rubro.

La decisión que tenemos en nuestras manos es escoger un candidato que defienda los intereses colectivos y que

garantice sistemas que proveen servicios (salud, trabajo, educación, alimentación, participación, seguridad social) en condiciones de equidad y dando garantía sobre los derechos esenciales para mantener el nivel de vida necesario que nos permita participar como miembro pleno en la sociedad.

## 5. Modelo económico y político incluyente

Está en juego el Modelo Económico del país. Podemos elegir el camino que hemos llevado hasta ahora, basado en un modelo clientelista y corrupto y que ha profundizado más la inequidad<sup>1</sup> y la pobreza en el país<sup>2</sup>, o cambiar a un modelo que nos permita a todos acceder a los beneficios del desarrollo.

Necesitamos elegir un candidato que proponga un modelo económico que no dependa tanto de la explotación de los recursos naturales, que aumente la tasa de crecimiento a través de la diversificación de la economía; que avance una política formalización del empleo para que la ciudadanía tenga nuevas oportunidades; que defina un esquema tributario y de distribución de los recursos públicos que promueva la equidad social, la simplificación de la base impositiva y la descentralización fiscal; que intensifique el control social, la transparencia y la lucha contra la corrupción en la gestión del presupuesto estatal; y que implemente una política de responsabilidad fiscal que privilegie la disminución de la cartera crediticia y el gasto burocrático que no genera beneficios ni inversión social, que promueva la discusión de una reforma estructural al sistema pensional.

De la decisión que se tome dependen temas importantes para el futuro del país. Tenemos en nuestras manos una de las decisiones más trascendentales, escoger

---

1 Índice de Gini del 0,508 entre más cerca al 1 es más inequitativo Colombia es el segundo país más desigual en la distribución del ingreso en la región. El 1 % más rico de la población concentra el 20 % del ingreso

2 En Colombia 26 personas de 100 viven en condiciones de pobreza y 8 en condiciones de pobreza extrema



el tipo de gobierno que tendremos durante 4 años, necesitamos comprender que no es una decisión simple ni banal, es la decisión que nos permitirá vivir mejor o vivir arrepentidos; por eso hay que elegir bien



**NO BOTE  
EL VOTO**



# PAZ

## RETOS PARA EL PRÓXIMO GOBIERNO

### NO BOTE EL VOTO

La paz es uno de los temas fundamentales para el futuro de Colombia y por consiguiente uno de los puntos centrales del pulso por el camino a la presidencia. Pero construir paz va más allá de la finalización del conflicto armado: se trata de un proyecto político – que involucra creencias, intereses y concepciones del mundo – que presupone una vida en sociedad en la que intereses diferentes, y hasta opuestos, puedan convivir en un mismo territorio, sobre la base de acuerdos y de reglas de juego legítimas, acogidas por todos y todas, sin que sea necesario recurrir a la violencia y a la eliminación del adversario como camino para la solución de los desacuerdos. Y también es un proyecto cultural, que debe inspirar nuevos imaginarios y, sobre todo, nuevas prácticas de los colombianos y las colombianas, simbólicamente fundamentadas en favor de una convivencia democrática, incluyente, sin violencias ni autoritarismos explícitos o velados.



La paz como proyecto político y cultural va más allá de la finalización del conflicto armado; implica, además, construir las condiciones materiales para su superación, mejorar las condiciones de vida de las personas, superar las brechas entre el campo y la ciudad, generar apertura democrática, medidas para la reconciliación, la convivencia, el reconocimiento de verdad y la reparación, entre otras cosas. Para alcanzar una paz completa, se tendrá que continuar la negociación con el ELN y resolver los conflictos armados territoriales que se generan por la presencia de grupos paramilitares, el narcotráfico, las Bacrim; y más recientemente, por las disidencias de las Farc. Puesto así, el próximo presidente tiene el reto enorme de continuar el camino para alcanzar la paz.

El Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera contempla medidas, dispositivos y herramientas en cada uno de sus puntos que buscan asegurar que los conflictos sociales se tramiten por vías institucionales, generar plenas garantías para quienes participan en política, solucionar el problema de las drogas ilícitas, transformar el campo y contribuir al esclarecimiento de la verdad, la generación de justicia, la búsqueda de personas dadas por desaparecidas, así como la reparación del daño causado a personas, colectivos y territorios. De allí la importancia de los enfoques territorial, étnico y de género; la participación ciudadana en la construcción de paz territorial, la planeación y presupuestación participativa, y el goce efectivo de derechos para lograr mayor integración territorial, inclusión social y fortalecimiento de la democracia. Resulta vital para la construcción de paz implementar el Acuerdo Final logrado con la FARC.

### **¿Cómo va la implementación del Acuerdo?**

En materia legislativa existen 110 normas expedidas que se derivan del Acuerdo, pero hay temas de gran relevancia pendientes: el catastro multipropósito, la jurisdicción agraria, la ley de garantías para la participación de las organizaciones y movimientos sociales y garantías para el ejercicio de la protesta social; las reformas a las leyes 152 (planeación) y 1448 (víctimas); así como el Plan Marco de Implementación. También las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz y la reforma política que fueron hundidas en el Congreso de la República.

En términos de la implementación territorial del Acuerdo, los PDET, que son herramientas fundamentales para la profundización de la democracia y la promoción de la participación de las comunidades, organizaciones y movimientos desde el ámbito veredal hasta el sub regional, muestran avances en los procesos de asambleas y la conformación de grupos promotores, pero también algunas dificultades en el reconocimiento de los enfoques de género y de derechos; en la articulación con otras entidades y en la realización de convocatorias

amplias que cuenten con todos los actores que habitan el territorio, así como respecto a la comprensión de los pilares mediante los cuales se pretende lograr la renovación de los territorios más afectados por el conflicto armado.

Sobre la política pública de reconciliación, convivencia y no estigmatización, existe un documento inicial, que deberá ser objeto de deliberación territorial, del que se espera obtener lineamientos y recomendaciones para construir agendas territoriales y locales e incidir para que tales propuestas sean incluidas en los planes de desarrollo.

La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV) avanza en la construcción de su estrategia metodológica y en la definición de criterios de funcionamiento mediante consultas regionales con organizaciones que cuentan con experiencia en temas relacionados con la verdad y con el concurso de organismos internacionales. La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) ya está en funcionamiento y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas tiene retrasos para consolidar el equipo.

En este sentido, la idea de que el proceso de paz y la implementación del Acuerdo había terminado, en tanto se venció el término del periodo legislativo especial (fast track) para tramitar las leyes y reformas constitucionales necesarias para su implementación, desconoce que hay un horizonte de 15 años para hacerlo efectivo, es decir, es un proceso de larga duración. Por lo pronto, en el primer año hubo avances centrales, a pesar de las dificultades. Queda por delante darle viabilidad a los carriles de política pública participativa en el marco de la implementación, como el plan nacional en derechos humanos, la política pública de reconciliación, convivencia, tolerancia y no estigmatización, la política de seguridad para comunidades y líderes sociales; y también los PDET. Esta es una tarea que debe adelantar el próximo presidente. Estas son las propuestas de los candidatos respecto al tema de paz:

# LA PAZ EN EL PROGRAMA DE HUMBERTO DE LA CALLE



## Propuesta General

De la Calle es el más férreo defensor del Acuerdo de Paz; precisamente, su programa de gobierno se denomina “la paz en marcha”, por lo cual todas sus propuestas están relacionadas con la construcción de paz y el postconflicto. Durante todos los debates ha dicho públicamente que defenderá el Acuerdo y trabajará en su implementación. Este expone unas líneas bases para “construir un país donde quepamos todos, vamos a poner la paz en marcha”:

## Propuestas Específicas

- 1. Economía:** Vincular grandes recursos de inversión a megaproyectos, de la mano de la empresa privada para crear empresas o iniciativas altamente productivas, que demanden grandes cantidades de trabajadores en sectores industriales, agrícolas y de tecnología; generar beneficios especiales para quienes inviertan en las zonas que fueron más afectadas por el conflicto, para que generen empleo y empresa y crear entre 500 mil y un millón de empleos en los primeros años de operación de este programa que se mantendrá hasta tener una economía más justa.
- 2. Educación:** Crear el sistema de becas completas para los más pobres y créditos para quien pueda pagar, el Icetex deber ser un organismo más humano, con créditos suaves; destinar recursos suficientes para organizar programas de empleo para jóvenes desempleados y personas mayores de 55; establecer programas “post-secundaria” en los colegios públicos y privados con competencias básicas para el trabajo, capacitación técnica en oficios de alta tecnología, agricultura, ganadería y competencias ambientales y destinar el 1% del PIB a un servicio social obligatorio, al terminar el bachillerato.
- 3. Salud:** Cambiar de gerencia las IPS públicas, para quitarlas de las manos de los políticos locales, para recuperar el rumbo a través de gerentes y directivos escogidos técnicamente, por sus competencias y méritos; poner en cintura a evasores que no aportan al sistema de salud para generar recursos con los que se construirán más y mejores hospitales, clínicas, centros de salud, laboratorios, para los más humildes.

# LA PAZ EN EL PROGRAMA DE IVÁN DUQUE



## Propuesta General

El plan de gobierno de Duque no presenta propuestas respecto a la construcción de paz, por el contrario, las propuestas que tienen que ver con el postconflicto están encaminadas al incumplimiento del Acuerdo Final para la Construcción de una Paz Estable y Duradera

## Propuestas Específicas

1. Propone prohibir en la Constitución la admisibilidad del narcotráfico como delito político conexo o amnistiable y rechaza los compromisos de sustitución voluntaria planteados en el punto 4 “Solución al problema de drogas ilícitas” del Acuerdo exponiendo la obligatoriedad, que puede ser traducida a erradicación forzosa.
2. Para enfrentar al ELN, el narcotráfico, las Bacrim, y las disidencias de las Farc, se deben modernizar las fuerzas de tarea para el control territorial en profundidad. Esto implica que el candidato está en contra de una salida política y negociada del conflicto con el ELN.
3. En los debates realizados plantea además consideraciones respecto a la JEP, afirmando que la justicia transicional debe tener matices relacionados con la disminución de penas, pero con un enfoque carcelario y no de verdad, justicia, reparación y no repetición.
4. Ante la inclusión de las fuerzas militares y los terceros civiles involucrados en el conflicto armado en la JEP no responde concretamente, sólo expone que a crimen igual sanción igual.

# LA PAZ EN EL PROGRAMA DE SERGIO FAJARDO



## Propuesta General

Fajardo respetará e implementará los Acuerdos. Para él hay 3 pilares en la construcción de paz: Reconciliación, sustitución de cultivos ilícitos y territorios

## Propuestas Específicas

- 1. Reconciliación.** Para ello la defensa de los Acuerdos de Paz es importante, pues su experiencia con la desmovilización de los paramilitares en Medellín le permitió establecer algunos parámetros para la reincorporación. Por eso es necesario Diseñar procesos de educación, rehabilitación e integración para estos individuos y al mismo tiempo crear programas de prevención para los jóvenes y así evitar que caigan en manos de la violencia.
- 2. Sustitución de cultivos ilícitos:** La paz no es sostenible con las hectáreas de coca que existen actualmente. Por ello, se fomentará el desarrollo rural en las áreas con presencia de cultivos ilícitos. Enfocaran los esfuerzos de seguridad a lo largo de la cadena de valor del narcotráfico. Combatiremos el micro-tráfico.
- 3. Territorios:** se construirá ciudadanía, Estado y mercado en los territorios más afectados por el conflicto y la pobreza a través de un plan de inversiones para la paz y el cumplimiento de los derechos de las víctimas. Garantizará un sistema de justicia y seguridad en los territorios afectados por el conflicto.

# LA PAZ EN EL PROGRAMA DE GUSTAVO PETRO



## Propuesta General

El plan de gobierno “Colombia Humana” reconoce que la consolidación de una paz debe trascender a muchas generaciones en el futuro, con la convivencia y con la seguridad en todo el territorio nacional, sin embargo, no realiza propuestas específicas respecto a la construcción de paz o el postconflicto.

## Propuestas Específicas

Las líneas del plan de gobierno que se enmarcan en la consolidación de una Colombia Humana hacia una era de paz, son:

1. Reconocer un país diverso y multicolor, con una economía productiva y moderna, basada en energías limpias que permitan vivir dignamente del trabajo; la redistribución de tierra; el respeto a la naturaleza y la reactivación de la producción agropecuaria e industrial.
2. La salud irá directamente a la gente. Se pasará de ser clientes a ser pacientes.
3. Educación universal, pública, gratuita y de calidad, que construirá una sociedad en torno al amor al saber, a la naturaleza y al trabajo en equipo.
4. Justicia honesta e imparcial, independiente de la política. Sin excepciones todo corrupto irá a la cárcel y devolverá los dineros que se robe.
5. Las mujeres estarán libres de violencias, tendrán poder e igualdad de oportunidades y derechos.
6. Niñas, niños y jóvenes estarán en el centro de todas las políticas.
7. Se cumplirá con los derechos a una pensión justa de quienes lleguen a la edad de merecerla.

Por otro lado, en los debates realizados Petro ha afirmado que hay que respetar y continuar con el Acuerdo de Paz; realizar todos los esfuerzos para continuar con los diálogos con el ELN para una salida negociada al conflicto y que la paz se construye desde uno mismo y desde el reconocimiento de derechos.



# LA PAZ EN EL PROGRAMA DE GERMÁN VARGAS LLERAS



## Propuesta General

Siendo vicepresidente Vargas Lleras se mostró reacio frente al Acuerdo, en especial en lo que respecta a la Jurisdicción Especial para la Paz. Recientemente, en los debates realizados ha afirmado que siempre ha reconocido los avances del Acuerdo en relación con la entrega de armas y el tránsito de las FARC a la sociedad civil y que la Corte Constitucional disipó sus dudas frente a la JEP y su reglamentación. Respecto al ELN expuso que mientras en Quito se negocia, en el país se fortalecen militarmente; adicionalmente, no se conoce la ruta de la negociación, por lo cual no continuará los diálogos y optará por la salida militar.

## Propuestas Específicas

- 1. Reducción de la financiación:** Simplificar la actual estructura del SGR, eliminando los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD) municipales y racionalizando su operación. Esto obliga a que los OCAD PAZ se vean afectados dado que son fuente primaria para los proyectos contenidos en registro de organizaciones y empresas que deseen adelantar proyectos en zonas PDET.
- 2. Titulación de tierras:** Inventariar los bienes inmuebles del país, a través de barridos prediales masivos. Implementar el Fondo de Tierras, cumpliendo con el compromiso del Acuerdo Final de Paz.
- 3. Reforma a la justicia:** Aplicar sanciones alternativas del Acuerdo de Paz a delitos de menor impacto. Podría servir como una medida que permita reducir el hacinamiento en las cárceles, pero es necesario conocer bien cuáles son las sanciones alternativas que podrán ser aplicables y en qué condiciones y contexto.



# NO BOTE EL VOTO

## ¿CUÁL ES EL PROGRAMA QUE MÁS CUMPLE EL RETO DE CONTINUAR CON LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ?

Cuando dicen que el papel puede con todo, puede ser cierto, pero es importante elegir el candidato que más coincida con su modelo de sociedad, por eso le ofrecemos los siguientes criterios para que pueda evaluar los candidatos de 1 a 5 (siendo 1 la menor calificación y 5 la mayor) y así usted pueda escoger el más le aporte a la construcción de la paz para Colombia

| Frente a la construcción de paz las propuestas de los candidatos:   | Humberto de La Calle | Iván Duque | Sergio Fajardo | Gustavo Petro | Germán Vargas Lleras |
|---|----------------------|------------|----------------|---------------|----------------------|
| Promueven la solución política negociada con los actores armados  |                      |            |                |               |                      |
| Se comprometen a cumplir e impulsar las políticas y programas necesarios para la implementación del Acuerdo de Paz con las Farc |                      |            |                |               |                      |
| Reconocen los derechos y garantías de la ciudadanía para la participación   |                      |            |                |               |                      |
| Impulsan las políticas y acciones de promoción de la reconciliación y la convivencia  |                      |            |                |               |                      |
| <b>TOTAL</b>  |                      |            |                |               |                      |



NO BOTE  
EL VOTO

# PARTICIPACIÓN CIUDADANA

## RETOS PARA EL PRÓXIMO GOBIERNO

La Constitución de 1991 introdujo el régimen de democracia participativa, el cual otorga un papel relevante a la ciudadanía en la toma de decisiones públicas. Para ello, **la Constitución consagró la participación como un derecho fundamental** y definió una serie de instituciones participativas, desarrolladas posteriormente por la ley. Además, ratificó la vigencia de las libertades de asociación, reunión y libre expresión como fundamentos para la movilización y la protesta social. La participación es un insumo fundamental para la construcción de la paz como proyecto político y cultural de largo aliento. Este requiere de la presencia activa de la ciudadanía como sustento de la acción gubernamental para la garantía de derechos y el logro de la reconciliación nacional.

En los últimos años, se ha incrementado la demanda de participación ciudadana por parte de diferentes sectores de la población, tanto a través de espacios institucionales como de acciones de movilización y protesta social. El propósito ha sido exigir mecanismos y escenarios de diálogo para enfrentar los grandes retos de la construcción de paz con justicia social y resolver problemas de larga data que demandan soluciones inmediatas en un marco democrático que permita una real incidencia de la ciudadanía en las decisiones que afectan su vida.

La ley 1757 de 2015 sobre participación democrática ofrece un marco institucional y de política para propiciar **la participación ciudadana en las decisiones públicas**, A la luz del marco constitucional y legal hoy vigente



en el país, un gobierno democrático es aquél que: a) está abierto a la voz y al escrutinio ciudadano; b) promueve la participación a través de políticas públicas y proyectos específicos; c) crea espacios de encuentro con la ciudadanía para resolver los problemas de la vida colectiva y da respuesta a sus iniciativas; d) asigna recursos financieros para la participación; e) fortalece a diferentes actores para el ejercicio de la participación. En tal sentido, **uno de los desafíos del nuevo gobierno es la incorporación de la participación ciudadana como pilar de la gestión pública, lo que requiere de garantías para el ejercicio del derecho fundamental a la participación y a la movilización social.**

En este marco, las propuestas de los candidatos a la presidencia, que se presentan a continuación, están lejos de estos propósitos pues no otorgan un lugar de privilegio al rol de la ciudadanía en la toma de decisiones, ni establecen canales de diálogo que contribuyan a una gestión pública democrática y transparente. Incluso, algunos candidatos proponen reducir el alcance de los actuales dispositivos de participación, lo que significa impedir el ejercicio de un derecho fundamental consagrado por la Constitución. Mientras para otros el tema es abordado de manera formal y genérica, sin un compromiso claro con la construcción de una Colombia democrática. Los invitamos a leer sus propuestas y a formarse su propia idea sobre qué tanto están promoviendo de verdad una gestión democrática de los asuntos públicos.

# LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE HUMBERTO DE LA CALLE



## Propuesta General

1. Ciudadanía plena y fácil acceso a toda la información pública
2. Estrategias y planes de acción elaborados con participación ciudadana

## Propuestas Específicas

1. Centros de participación ciudadana, humana y equitativa (PARCHE) de Jóvenes
2. Construcción de capital social. Promover conexiones entre los jóvenes para constituir redes de apoyo.
3. Programas de Brigadas Sociales: ejercer veeduría social. Jóvenes vigilarán la administración pública.
4. “Controlador Escolar” promover el control social del uso de los recursos en los colegios, así como la cultura de una ciudadanía vigilante y participativa.
5. Empoderar a los “usuarios” para coadyuvar en la lucha contra la corrupción
6. Consenso nacional con participación de todos los actores relevantes de sistema de salud sobre el alcance efectivo de los planes de cobertura.
7. Dotar al “usuario” de mejores herramientas en su función de controlador del sistema de salud
8. Planes participativos de mejoramiento de vivienda
9. Planeación participativa de los planes de mejoramiento de las zonas priorizadas
10. Generar espacios en los cuales la comunidad puede fortalecer sus lazos generando dinámicas participativas.
11. Denuncias ciudadanas en irregularidades en la elaboración del POT
12. Promoción convivencia. Promover la consolidación de espacios de participación y pedagogía ciudadana. Promover la convivencia y mecanismos de resolución pacífica de conflictos.
13. Programas de auditoría (veedurías ciudadanas) que permitan evaluar de forma permanente los diferentes actores del sector para el cumplimiento de los objetivos y la inversión adecuada de los recursos.
14. Creación de espacios de coordinación entre el sector público-privado y colegios para el mejoramiento de la calidad y el servicio turístico.
15. Formulación y desarrollo de proyectos turísticos con participación ciudadana

## LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE **IVÁN DUQUE**



### Propuestas Específicas

1. Socialización masiva sobre el uso de las herramientas de seguimiento, denuncia y control ciudadano a los funcionarios y el presupuesto.
2. Se realizarán semanalmente los talleres Construyendo País para escuchar las preocupaciones y las ideas de las comunidades.
3. Se habilitarán mecanismos de denuncia rápida para que los ciudadanos manifiesten a las autoridades situaciones de riesgo social.
4. Se fomentarán los presupuestos participativos para proyectos relacionados con el desarrollo comunitario.

## LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE **SERGIO FAJARDO**



### Propuesta General

1. Participación en el proceso de planeación y diseño de las políticas públicas
2. Movilizar la Sociedad para hacer del empoderamiento de las mujeres un proyecto de país.

### Propuestas Específicas

1. Constante rendición de cuentas por parte de las autoridades públicas a los jóvenes
2. Cultura ciudadana para la convivencia de los jóvenes. Reconciliación y solución pacífica de conflictos
3. Fomentar la participación de las mujeres en la mitigación del cambio climático.
4. Asignación participativa de recursos públicos
5. Vigilancia ciudadana para proyectos

## LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE GUSTAVO PETRO



### Propuesta General

1. Fortalecer la participación de la gente en las decisiones que tengan que ver con su territorio
2. Presupuestos participativos
3. Gran participación ciudadana en la construcción de las políticas públicas

### Propuestas Específicas

1. Respeto a las decisiones democráticas que se tomen en las consultas previas de grupos étnicos y en las consultas populares
2. Respeto a las consultas populares y a la consulta libre e informada de los pueblos e indígenas y afrodescendientes.

## LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE GERMÁN VARGAS LLERAS



### Propuesta General

1. Involucrar a la comunidad en labores de planeación, monitoreo, reconciliación y convivencia ciudadana.
2. Garantizar que la protesta se desarrolle sin violencia y sin afectar los derechos de terceros.
3. Fortalecer el papel participativo de las Juntas de Acción Comunal y los ediles en el Gobierno municipal.
4. Adoptar como política pública la entrega a los ciudadanos de la información de todos los actos del Gobierno y de sus entidades.

## Propuestas Específicas

1. Reglamentar la consulta previa mediante una ley estatutaria, de manera excepcional, y no como regla general, con términos ciertos y predecibles, estableciendo mecanismos de cierre.
2. Llevar a cabo una reforma constitucional que delimite el alcance de los mecanismos de participación en el sector minero-energético.
3. Motivar a quienes disponen de tiempo (personas pensionadas, mayores, amas de casa...), a que se vinculen a un cuerpo voluntario para contribuir a monitorear su cuadra, su barrio, y ayuden con las tareas de vigilancia, convivencia y resolución de conflictos.
4. Involucrar a la ciudadanía en el diseño de las estrategias para enfrentar el delito de extorsión.
5. Se involucrará a los hogares vinculados a la organización popular de vivienda al diseño y la ejecución del proyecto de vivienda que se construye en sitio propio.
6. Fortalecer las escuelas de padres y crear un sistema de participación escolar, que establezca roles y compromisos de los padres de familia en las instituciones educativas.
7. Fortalecer la actuación de la Comisión Nacional de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el fútbol.

En los debates presidenciales ha señalado que “Hay abuso de la figura de las consultas previas”. Cuestiona el uso que se le ha dado a las consultas previas de las comunidades para llevar a cabo proyectos de minas, energía y acueductos, por ejemplo en otros países hay 20 consultas y en Colombia hay más de 4.000.





## NO BOTE EL VOTO

### ¿CUÁL ES EL PROGRAMA QUE MÁS CUMPLE EL RETO DE AUMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA?

Quando dicen que el papel puede con todo, puede ser cierto, pero es importante elegir el candidato que más coincida con su modelo de sociedad, por eso le ofrecemos los siguientes criterios para que pueda evaluar las propuestas de los candidatos de 1 a 5 (siendo 1 la menor calificación y 5 la mayor) y así usted pueda escoger el que más le aporte a la participación ciudadana.

| Frente a la Participación Ciudadana las propuestas de los Candidatos /a                                | Humberto de La Calle | Iván Duque | Sergio Fajardo | Gustavo Petro | Germán Vargas Lleras |
|--|----------------------|------------|----------------|---------------|----------------------|
| Están abiertas a la voz y al escrutinio ciudadano  |                      |            |                |               |                      |
| Promueven la participación a través de políticas públicas  |                      |            |                |               |                      |
| Crean espacios de encuentro con la ciudadanía para resolver problemas y da respuesta a sus iniciativas |                      |            |                |               |                      |
| Asignan recursos financieros para la participación   |                      |            |                |               |                      |
| Fortalecen los actores para el ejercicio de la participación   |                      |            |                |               |                      |
| <b>TOTAL</b>   |                      |            |                |               |                      |



NO BOTE  
EL VOTO

# LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

RETOS PARA EL PRÓXIMO GOBIERNO

La transparencia como principio orientador para el desarrollo de un buen gobierno, además de generar confianza en las instituciones y fortalecer la toma de decisiones, es el principal instrumento para la **lucha contra la corrupción**. El futuro presidente deberá comprometerse en liderar esta lucha, trayendo de vuelta la ética a la gestión pública y el respeto a las normas y las leyes, robusteciendo las buenas prácticas, como lo son la rendición de cuentas, el acceso a la información y el control social.

Durante los últimos meses se han destapado los mayores hechos de corrupción en el país que involucran a altos funcionarios públicos, gobernadores, alcaldes, entre otros. La magnitud del impacto de este fenómeno en el país se evidencia en los diferentes estudios e investigaciones que se están adelantando al respecto. En efecto, el Índice de Percepción de la Corrupción 2017, elaborado por Transparencia por Colombia, da cuenta que el país bajó 6 puestos en el ranking frente al año 2016, ubicándose en el puesto 96 de 180 países. Por su parte, la Contraloría General de la República reportó recientemente \$9.7 billones de pesos en hallazgos fiscales, cifra que supera el costo anual de la implementación del Acuerdo de Paz, y que equivale a educar 3,4 millones de niños, niñas y adolescentes durante un año a precios de Guainía<sup>1</sup>, siendo este el

  
**Foro**  
Nacional por Colombia



1

El tiempo. La corrupción creativa se devora el país. SF. En línea. Dispo-

departamento con el costo de educación más alto del país.

La Ley 1474 de 2011 por medio de la cual se crea el Estatuto Anticorrupción, establece una serie de medidas administrativas, organismos especiales y políticas institucionales y pedagógicas para la lucha contra la corrupción, entendiéndola como el “abuso de posiciones de poder o de confianza, para el beneficio particular en detrimento del interés colectivo, realizado a través de ofrecer o solicitar, entregar o recibir bienes o dinero en especie, en servicios o beneficios, a cambio de acciones, decisiones u omisiones (Transparencia por Colombia, 2017).

En esta perspectiva, **un gobierno que lucha contra la corrupción debe: a) promover la transparencia en las decisiones públicas; b) facilitar el acceso a la información pública por parte de la ciudadanía; c) elegir personas en cargos públicos basados en el mérito y las competencias profesionales; d) contar con órganos de control con capacidad de sancionar hechos de corrupción; y e) promueve la cultura de la legalidad.**

De esta manera, las propuestas de los candidatos a la presidencia, que se presentan a continuación, están marcadas por un consenso general sobre la prioridad en la lucha contra la corrupción, posicionándola como uno de los ejes centrales de sus propuestas. En términos generales el aumento de penas y sanciones, la eliminación de la casa por cárcel para corruptos, la devolución completa de dineros, la modificación de estructuras administrativas, el aumento de controles sobre las finanzas públicas y la pedagogía contra la corrupción son los puntos que dominan el debate.

---

nible en: <http://www.eltiempo.com/datos/cuanto-dinero-se-pierde-en-colombia-por-corrupcion-169180>

# LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN EL PROGRAMA DE HUMBERTO DE LA CALLE



## Propuesta General

1. Mejorará la regulación en el control de los aportes a las campañas políticas.
2. Impulsaremos un Pacto Empresarial por la Transparencia. Las empresas que quieran apoyar esta causa deberán ejecutar programas que incorporen las mejores prácticas anticorrupción.
3. Los partidos y movimientos políticos deberán presentar públicamente las hojas de vida de las personas que respaldan ante los gobiernos de distinto nivel.
4. Es necesario fortalecer la institucionalidad electoral en Colombia.
5. Se fortalecerá la Ley de Transparencia (Ley 1712 de 2014) para que la ciudadanía tenga un control efectivo de las actividades de gobierno.
6. Se buscará garantizar mayor independencia entre los magistrados y sus potenciales sujetos de juicio.
7. Impulsará también una “Ley de Cabildeo”.
8. Ampliar la ley anti-soborno, para que cubra a todos los sectores de la economía.
9. Eliminar la opción que tienen hoy los jueces de dar casa por cárcel a corruptos. Esto se aplicará tanto para la medida preventiva como para la pena dictada.
10. Se revisará a fondo el mecanismo de recolección de firmas

## Propuestas Específicas

1. El criterio prevalente al decidir qué inversiones se deben apoyar debe ser de naturaleza técnica, a cargo del Departamento Nacional de Planeación (DNP), y no política, a cargo de la Presidencia.
2. Se avanzará en un sello anticorrupción que certificará a las empresas que cumplan con los requisitos señalados en el Pacto Empresarial por la Transparencia, y que podrá traducirse en puntos adicionales en la calificación de licitaciones.

3. Jóvenes serán capacitados y contarán con todas las herramientas necesarias para vigilar la administración pública.
4. A través de la formación de contralores escolares se promoverá el control social del uso de los recursos en los colegios, así como la cultura de una ciudadanía vigilante y participativa.
5. Se prohibirá que quienes hayan ocupado cargos de elección popular, sean elegidos de manera inmediata a la terminación de sus funciones en cargos directivos en la Rama Judicial o en los organismos de control.
6. Se prohibirá el tránsito inmediato de funcionarios de la Rama Judicial y de organismos de control al litigio o a la política.
7. Se creará un sistema de investigación independiente y la limitación del fuero a las personas que ejercen la magistratura.
8. Se reformará la manera en que se eligen los miembros del Consejo Nacional Electoral (CNE).
9. Se reformará la manera en que se postulan los candidatos para ocupar cargos en el CNE.
10. Crear grupos de apoyo para acompañar iniciativas de buen gobierno, integridad y contratación transparente.
11. Consolidar una red de 10.000 veedores en todo el país, con énfasis en las áreas más vulnerables.
12. Emplear a fondo para lograr una bancarización total del sistema de contratación estatal.
13. Fortalecer la capacidad técnica y sancionatoria de las superintendencias, la UIAF y la Secretaría de Transparencia. Así, contaremos con instituciones más independientes, con más recursos y con mejores resultados.
14. Crear el Registro Centralizado de Beneficiarios Reales.
15. Protección a testigos y regularemos el pago de recompensas a quienes denuncien de manera eficaz y certera los casos de corrupción.
16. Impulsar la creación del régimen de responsabilidad penal para las personas jurídica. Las personas deben responder al Estado por las acciones u omisiones que cometan, faciliten o constituyan actos de corrupción.



## Propuesta General

Desmontar carteles de únicos proponentes

## Propuestas Específicas

1. Limitar los periodos en cargos de elección popular, ninguna persona podrá estar por más de tres periodos en concejos, asambleas o el congreso de la república.
2. Activar mecanismos de denuncia y recavación de pruebas sobre actos de corrupción aprovechando las redes sociales para la colaboración ciudadana.
3. Las empresas, representantes legales, miembros de junta y funcionarios que sobornen o reciban sobornos no podrán volver a contratar con el Estado ni aspirar a cargos públicos.
4. Inculcar valores cívicos desde la familia e incluir la cátedra de cívica en los colegios: Debemos acabar con la cultura del vivo e incentivar la transparencia.
5. Fortalecer las herramientas de extinción de dominio y la muerte financiera para el que “peca por la paga” y el que “paga por pecar”.
6. Definir y regular el cabildeo de grupos de ciudadanos para que se haga con transparencia. Toda actividad por fuera de la ley se sancionará.
7. Todos los presupuestos se deben elaborar y ejecutar en línea, con herramientas de seguimiento para el control ciudadano y con ajustes consultados a través de plataformas digitales.
8. Los miembros de corporaciones de elección popular solo podrán acceder a despachos públicos siguiendo el procedimiento de reporte administrativo y comunicación pública correspondientes.
9. Límites claros y de aplicación estricta a la discrecionalidad en los gastos de publicidad y eventos por parte de autoridades públicas.

# LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN EL PROGRAMA DE SERGIO FAJARDO



## Propuesta General

1. “Ni un peso por un voto”, como ejemplo de transparencia, cumplimiento de las reglas de juego y honestidad.
2. Se pueden adelantar procesos de contratación pública en los que no se roben un peso, con vigilancia real de la ciudadanía. “Muchos ojos, pocas manos en la contratación estatal”.
3. En la prestación de los servicios estatales garantizaremos en forma prioritaria y efectiva los derechos de la ciudadanía. Esto implica tanto la acción eficiente y transparente por parte del Estado, como la exigencia de responsabilidad y cumplimiento del deber por parte de los miembros de la sociedad. “Gobierno centrado en el ciudadano”.

## Propuestas Específicas

1. Liderar el proceso de reforma a la justicia y al sistema electoral para derrotar el círculo vicioso entre clientelismo, corrupción e impunidad que gobierna hoy a Colombia.
2. Las personas condenadas por corrupción no podrán contratar con el Estado. “El que la hace la paga” (justicia rápida y eficaz).
3. Asignación participativa de recursos públicos mediante audiencias y acuerdos públicos para priorizar proyectos e inversiones regionales y nacionales con la participación del Gobierno Nacional, de alcaldes y gobernadores, del Congreso de la República y la voz activa de la ciudadanía. “No más mermelada”.
4. Los funcionarios en altos cargos y los miembros del ejecutivo y de corporaciones de elección popular deberán publicar y actualizar anualmente su declaración de renta y su registro de bienes y patrimonio, así como manifestar sus conflictos de interés. A su vez, deberán rendir cuentas de forma periódica a la ciudadanía. “Queremos un Estado y funcionarios transparentes”
5. Programas de cultura de la legalidad que encaucen los hábitos ciudadanos hacia el respeto de la ley, desde la pedagogía y la movilización social.

# LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN EL PROGRAMA DE GUSTAVO PETRO



## Propuesta General

1. Crear un sistema electoral capaz de ejercer auditoría a los partidos políticos y con la responsabilidad de velar por el ejercicio ético y legal de las campañas políticas.
2. Los contralores territoriales serán elegidos por concurso público de méritos.
3. Suprimir las nóminas paralelas, ejercer mejor control del talento humano y dignificar al servidor y al servicio público.
4. Los corruptos además de ir a cárcel deberán devolver los dineros que se hayan robado de las finanzas públicas.

## Propuestas Específicas

1. Tejer una gran alianza con el sector comunal, las veedurías ciudadanas, sindicatos y asociaciones gremiales, organizaciones y movimientos sociales para llegar a acuerdos que incidan positivamente en la formulación, la ejecución y el disfrute de las políticas públicas, incrementando de este modo el control social.
2. Promover que las campañas electorales sean financiadas en su totalidad por el Estado y enfrentar toda práctica partidista tendiente a ejercer control burocrático de entidades, a desviar recursos públicos o a constreñir o manipular a la población a favor o en contra de un grupo político.
3. Fortalecer la Función Pública, consolidando la carrera administrativa y eliminando la contratación precaria.
4. Garantizar procesos de selección y contratación del talento humano por mérito para el servicio, la función o el cargo respectivo.



# LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN EL PROGRAMA DE GERMÁN VARGAS LLERAS



## Propuesta General

1. Hacer una reforma estructural a la justicia para reducir el clientelismo y aumentar la transparencia.
2. Diseñar un marco para el ejercicio del derecho, con cero tolerancias con la corrupción.
3. Establecer un esquema de estímulos y sanciones fiscales para las Entidades Territoriales que implementen el nuevo modelo de control.

## Propuestas Específicas

1. Crear un tribunal de aforados judiciales independiente, encargado de investigar y juzgar a todos los servidores públicos aforados.
2. Eliminar las facultades electorales de los magistrados de las altas cortes para que se enfoquen en la justicia y no en política.
3. Crear un sistema central de control fiscal para disminuir la corrupción.
4. Eliminar las Contralorías territoriales.
5. Crear el Sistema Estatal Integrado de Control y Vigilancia del Gasto y de la Gestión Pública.
6. Implementar una plataforma tecnológica integrada para la gestión de la información de planeación, control y vigilancia del gasto y la gestión.



## NO BOTE EL VOTO

### ¿CUÁL ES EL PROGRAMA QUE MÁS CUMPLE EL RETO DE LUCHAR CONTRA LA CORRUPCIÓN

Cuando dicen que el papel puede con todo, puede ser cierto, pero es importante elegir el candidato que más coincida con su modelo de sociedad, por eso le ofrecemos los siguientes criterios para que pueda evaluar las propuestas de los candidatos de 1 a 5 (siendo 1 la menor calificación y 5 la mayor) y así usted pueda escoger el que más le aporte a la lucha contra la corrupción.

| Frente a la Lucha contra la corrupción las propuestas de los candidatos/a:                        | Humberto de La Calle | Iván Duque | Sergio Fajardo | Gustavo Petro | Germán Vargas Lleras |
|---|----------------------|------------|----------------|---------------|----------------------|
| Promueven la transparencia en las decisiones públicas   |                      |            |                |               |                      |
| Facilitan el acceso a la información pública por parte de la ciudadanía                           |                      |            |                |               |                      |
| Proponen elegir personas en cargos públicos basados en el mérito y las competencias profesionales |                      |            |                |               |                      |
| Cuentan con órganos de control con capacidad de sancionar hechos de corrupción.                   |                      |            |                |               |                      |
| Promueven la cultura de la legalidad  |                      |            |                |               |                      |
| <b>TOTAL</b>  |                      |            |                |               |                      |



## MODELO ECONÓMICO RETOS PARA EL PRÓXIMO GOBIERNO

### NO BOTE EL VOTO

En los últimos años el modelo económico ha estado marcado por la dependencia de los recursos naturales como instrumento básico para generar renta, aumentar el desarrollo de la población y movilizar los demás sectores agregados. Este modelo no ha funcionado. Colombia afronta un escenario incierto con un crecimiento mediocre, un aparato productivo reprimarizado, con enormes costos fiscales, aumentando con ello la desigualdad y la conflictividad social. Adicionalmente, la mayor cantidad de los empleos son informales, personas que no están contribuyendo ni a pensiones, ni a salud, ni tienen todos los beneficios de ley. Predomina la informalidad como práctica que restringe las oportunidades de la población más pobre.

El gobierno que llega para el período 2018-2022 deberá **liderar el diálogo y concertación oficial con los sectores gremiales, la sociedad y el nivel local para enfrentar cinco retos en el corto plazo:** i) aumentar el crecimiento económico a tasas superiores al 5% anual a través de una agenda de diversificación económica que promueva la productividad nacional y la articulación de temáticas como la ciencia, la producción de conocimiento y la innovación; ii) definir un esquema tributario que promueva la equidad social, la simplificación de la base impositiva y la descentralización fiscal; iii) intensificar el control social, la transparencia y la lucha contra la corrupción en la gestión del presupuesto estatal; iv) implementar una política de ajuste fiscal que privilegie la disminución de la cartera crediticia y el gasto burocrático que no genera beneficios ni inversión social, la discusión de una reforma estructural al sistema pensional y el cumplimiento de la regla fiscal; y, v) promover estrategias de distribución de la renta estatal que contribuyan a la disminución de la desigualdad y la exclusión en el país. De la decisión que se tome dependen temas importantes para



el futuro del país: la implementación del posconflicto, la generación de empleo, la capacidad de inversión del Estado y la sostenibilidad financiera de las cuentas públicas.

Para enfrentar los retos mencionados, los programas de gobierno de los candidatos a la presidencia parten de supuestos similares en su fundamentación: diversificación de la economía, reducción de la carga tributaria para algunos sectores y grupos poblacionales y reducción del gasto fiscal innecesario. Sin embargo, predominan los vacíos de forma y de fondo en estos temas. No se menciona cómo se reactivará y se diversificará la economía nacional, se sigue acogiendo el modelo extractivo con la excepción de una de las propuestas que no avanza más allá de buenas intenciones. Además, salvo la apuesta de movilizar la innovación, hecha por uno de los candidatos, hay una falencia evidente en los temas relacionados con la productividad. Y para completar, en todos los casos, no se encuentra una explicación clara sobre las fuentes de reemplazo de los dineros que el Estado dejará de capturar por la disminución de impuestos. En cuanto al gasto fiscal innecesario, se sabe que en la mayoría de los casos esto termina afectando la inversión del desarrollo más que la burocracia imperante en el país. Finalmente, en el caso de la lucha contra la corrupción y la distribución de la renta se encuentran frases sueltas más que un discurso práctico que haga pensar en cambios y nuevas formas de gestionar los recursos del presupuesto nacional.

Como se puede observar, lo que está en juego no es un asunto menor, por ello, es **importante analizar los programas elaborados por los cinco candidatos a la presidencia para tomar una decisión informada y acudir a las urnas el próximo 27 de mayo** ¿Qué propone cada uno de ellos en materia económica? A continuación, los invitamos a leer sus propuestas y a formarse su propia idea sobre qué tanto están promoviendo una agenda económica con capacidad de hacer frente a los principales retos del país en este tema.



## Propuesta General

Solucionar los problemas fiscales y de equidad que presenta la economía colombiana. Para ello, su propuesta combina un asunto estructural: la incorporación de la paz como una oportunidad para aumentar el crecimiento productivo, con cuatro estrategias de choque: mejorar la competitividad, impulsar el turismo, fortalecer las pequeñas y medianas empresas, promover el desarrollo rural, y, una apuesta fiscal: reducir la corrupción y el gasto ineficiente del Estado.

## Propuestas Específicas

1. Tramitar una reforma tributaria ante el Congreso que incremente el recaudo de las personas naturales con mayores ingresos, la eliminación de exenciones a sectores y actividades, y la aplicación de impuestos a sectores y actividades que no generan valor agregado. Esta reforma también abordará la progresividad en la ampliación de la base, la disminución de la renta a las medianas y pequeñas empresas y la reducción de Impuesto al Valor Agregado del 19% a 16% y la lucha contra la evasión.
2. Replantear los sistemas tributarios territoriales para mejorar su eficiencia y facilitar el cumplimiento de las obligaciones por parte de los contribuyentes locales.
3. Consolidar los incentivos a la inversión privada dirigida a las zonas mayormente afectadas por el conflicto armado (ZOMAC).
4. Flexibilizar la regla fiscal de manera equilibrada para disminuir el endeudamiento del gobierno nacional.
5. Crear un plan de choque para reactivar la generación de empleo mediante la implementación de megaproyectos en actividades agropecuarias, industriales y de tecnología, seleccionados estratégicamente con el apoyo del sector privado.
6. Aumentar los recursos dirigidos a la inversión social, mejorando los procesos de focalización y el monitoreo de los beneficiarios.
7. Aumentar la sofisticación y la diversificación de las exportaciones y creación de un nodo nacional de servicios tecnológicos, de innovación y de generación de conocimiento.
8. Impulsar la creación de una agenda nacional para posicionar el turismo y la biodiversidad como áreas económicas estratégicas en los próximos años.
9. Reformulación del Plan Nacional de Competitividad para fomentar la productividad de la economía y afianzar las apuestas estratégicas de desarrollo.



## Propuesta General

El país requiere un cambio para reactivar la economía y generar empleo, basado en tres elementos: un Estado eficiente que reduzca el tamaño del gasto público, la creación de incentivos para la dinamización de la industria y la agricultura, y la aplicación de un nuevo sistema tributario que privilegie la productividad, la inversión y el ahorro.

## Propuestas Específicas

1. Eliminación de gastos innecesarios y asignación de la inversión estatal en áreas productivas y sectores vulnerables, a través de un Estatuto de focalización de la inversión pública.
2. Eliminación de trámites que desincentivan la acción empresarial y estabilidad jurídica para la inversión privada.
3. Simplificación y eliminación de impuestos. Ampliación de la base tributaria para compensar los desequilibrios impositivos.
4. Incentivos a la inversión y reingeniería de las exenciones tributarias para dirigir las a la creación de empleo.
5. Fortalecimiento del control en el pago de impuestos. La meta en los 4 años es reducir al 50% el monto de dinero que se evade en las cargas impositivas de mayor valor.
6. Diversificar las exportaciones aprovechando las ventajas de los tratados de libre comercio firmados y facilitando el ingreso de medianos y pequeños productores a mercados internacionales.
7. Aumento de las empresas inscritas en el mercado de capitales mediante reglas de juego claras e incentivos específicos
8. Disminución de los costos de logística y gasto de energía para mejorar la productividad de las empresas
9. Redefinición de la regla fiscal con ajustes ligados a la realidad económica del país y las necesidades de ahorro público.
10. Consolidar cadenas de valor que permitan industrializar la producción nacional vinculando el conocimiento y la acción económica.

# EDUCACIÓN EN EL PROGRAMA DE SERGIO FAJARDO



## Propuesta General

Los recursos públicos son sagrados y por lo tanto deben gastarse de manera eficiente en tres ejes o pilares del Estado para movilizar la economía nacional: i) mejorar la productividad y la competitividad del entorno productivo; ii) identificar y eliminar los cuellos de botella que impiden la creación de empresas; y iii) la inversión prioritaria en ciencia, tecnología y cultura para generar mayores oportunidades de ingreso.

## Propuestas Específicas

1. Acelerar la implementación de los proyectos de infraestructura 4G para impulsar la conexión y la consolidación de una red productiva nacional. Esto incluye la entrada a grandes ciudades y zonas francas, la recuperación de la malla férrea y el mantenimiento de vías terciarias.
2. Transformar el sector rural para consolidar su participación en la economía y su promoción como fuente de empleo para la población campesina. Aquí se privilegiará la adecuación de distritos de riego, la inclusión de Alianzas Público-Privadas (APP) para mejorar la competitividad de la producción agropecuaria y la implementación de programas de acompañamiento técnico, educación y conocimiento.
3. Impulsar agendas y proyectos estratégicos para el fortalecimiento de sectores estratégicos de la economía en los próximos años: biotecnología, ecoturismo, energías renovables, industrias culturales, la agroindustria y el sistema de ciudades sostenibles.
4. Reducción gradual de impuestos para las empresas y definición de una tasa especial para las unidades de mediano y pequeño tamaño.
5. Lucha contra la corrupción y la evasión de impuestos para devolverle al menos 1 punto al PIB.
6. Producir una transformación en el acceso y la calidad de la educación para la reducción de las brechas de pobreza y desigualdad que vive el país
7. Formulación de una reforma tributaria que garantice la equidad y la simplificación de las cargas concertada con todos los sectores de la sociedad.
8. Implementar programas y los planes de educación, ciencia y tecnología que contribuyan a agregarle valor a la economía.



## Propuesta General

Una política económica para darle sustento a la Colombia Humana en un escenario de paz. En este propósito plantea cinco premisas básicas: abandonar el modelo dependiente de la renta minera y de hidrocarburos, fortalecer la agroindustria, consolidar una reforma que brinde acceso a la tierra equitativo, impulsar a la producción de energías limpias y formular un plan educativo que promueva la innovación.

## Propuestas Específicas

1. Aumentar el impuesto predial a las tierras extensivas fértiles que no están produciendo y además, comprarlas bajo la figura de títulos de deuda pública para fomentar el desarrollo del sector agropecuario.
2. Detener el aumento de la frontera agrícola, impulsando el desarrollo productivo a tierras aptas para esta actividad, mejorando su acceso a tecnología y aumentando el acompañamiento técnico del Estado y las entidades de investigación.
3. Eliminar las exenciones tributarias y los beneficios a la inversión que no aporten recursos y empleo a la economía nacional.
4. Impulsar un programa de industrialización productiva que contribuya a la generación de empleo y la consolidación de un modelo productivo sostenible.
5. Transformar el concepto de salario mínimo por la figura de salario real basado en el capital y los ingresos generados por el trabajador en la actividad productiva.
6. Acabar con la miseria en el país mediante dos estrategias: ampliación de la oferta y el acceso a la educación superior y eliminación de las barreras para el acceso a los servicios esenciales para el bienestar de la población vulnerable.
7. Acompañar a las autoridades de las ciudades en la creación de incentivos para el desarrollo de actividades productivas en actividades industriales y de servicios que incorporen algún tipo de innovación.
8. Eliminar la dualidad entre desarrollo económico y protección ambiental mediante una política nacional que dé prioridad a la conservación de las fuentes de agua, los ecosistemas y las zonas de protección sobre cualquier iniciativa pública o privada.
9. Renegociar los tratados de libre comercio haciendo énfasis en la eliminación de las cláusulas que disminuyen la soberanía del país sobre los recursos y aquellas que perjudican el desarrollo industrial.



# EL MODELO ECONÓMICO EN EL PROGRAMA DE GERMÁN VARGAS LLERAS



## Propuesta General

Aumentar el crecimiento económico a 5% anual y fomentar la productividad. Su propuesta en este sentido combina un paquete de reformas estructurales para estabilizar la renta y disminuir el déficit fiscal con programas que buscan incentivar la competitividad, la generación de empleo y la inversión privada.

## Propuestas Específicas

1. Una reforma tributaria estructural que reduzca la tasa impositiva del sector empresarial, eliminación de la renta presuntiva, el Impuesto de Industria y Comercio (ICA) y el 4x1000, el desgravamen total de las inversiones que realicen agentes extranjeros en el país y la venta de productos de la canasta familiar, los servicios públicos para la población de estratos bajos, la salud y la educación. A esto se suma el fortalecimiento de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) para bajar el impacto de la elusión y la evasión y la simplificación de trámites.
2. Crear un marco legal en materia de consultas previas para reducir la inseguridad jurídica que ocasionan en la inversión dirigida a la explotación de recursos naturales. Se dará estabilidad y garantías a los Proyectos de Interés Nacional Estratégico (PINES).
3. Reformar el Sistema General de Regalías (SGR) atando su cálculo a la rentabilidad de los proyectos y aumentando la participación de los entes territoriales productores, transportadores o puertos para compensar los impactos ocasionados por las iniciativas mineras y de hidrocarburos en el escenario local.
4. Reformar la Ley de Asociaciones Público Privadas APP para disminuir y simplificar los trámites que deben cumplir y afianzar su papel como impulsoras de la infraestructura que requiere el país.
5. Impulsar planes de vivienda, infraestructura, desarrollo agropecuario y turismo para diversificar la producción del país. A esto se suma una política industrial que busca agregar mayor valor y capacidad exportadora a la manufactura nacional.
6. Implementar programas de formalización y ampliación del empleo para reducir la pobreza y la desigualdad social.



# NO BOTE EL VOTO

## ¿CUÁL ES EL PROGRAMA QUE MÁS CUMPLE EL RETO DEL MEJOR MODELO ECONÓMICO?

Cuando dicen que el papel puede con todo, puede ser cierto, pero es importante elegir el candidato que más coincida con su modelo de sociedad, por eso le ofrecemos los siguientes criterios para que pueda evaluar las propuestas de los candidatos de 1 a 5 (siendo 1 la menor calificación y 5 la mayor) y así usted pueda escoger el que más le aporte a la construcción de un modelo económico que cumpla con estos 5 criterios:

| Frente al Modelo Económico las propuestas de los Candidatos /a   | Humberto de La Calle | Iván Duque | Sergio Fajardo | Gustavo Petro | Germán Vargas Lleras |
|--|----------------------|------------|----------------|---------------|----------------------|
| Aumentan el crecimiento económico diversificado, incentivando la productividad y la innovación   |                      |            |                |               |                      |
| Definen un esquema tributario y de distribución de las rentas públicas equitativo, con mayor descentralización   |                      |            |                |               |                      |
| Involucran el control social en la gestión fiscal  |                      |            |                |               |                      |
| Formulan una política fiscal que privilegie la disminución del gastos burocrático, la reducción de la cartera crediticia y la discusión de una reforma integral al sistema pensional |                      |            |                |               |                      |
| Incluyen políticas que contribuyen a la disminución de la desigualdad y la exclusión   |                      |            |                |               |                      |
| <b>TOTAL</b>   |                      |            |                |               |                      |



## NO BOTE EL VOTO

# SALUD

## RETOS PARA EL PRÓXIMO GOBIERNO

La salud es un derecho fundamental de las naciones en democracia que está relacionado con el buen vivir de las personas en todos sus ámbitos de vida. Colombia estableció en su constitución, exactamente en el artículo 49, que la salud es un derecho social y que la atención en salud de todos los habitantes es responsabilidad del Estado. Además, la prestación de asistencia médica básica es de carácter gratuito y obligatorio por parte del establecimiento.

Ante esta obligación, y atendiendo las dificultades fiscales que vivía el país en la década de los noventa, el Estado colombiano puso en marcha una de las reformas más profundas de la historia del país, la Ley 100 de 1993; esta norma modificó el sistema de prestación de los servicios de salud para los colombianos. Dicha ley planteó que la prestación del servicio de salud debía funcionar bajo seis principios: universalidad, eficiencia, solidaridad, integralidad, unidad y participación. Para ello, el Estado delegó su obligación de responsable único de la prestación del servicio y permitió que los privados pudiesen entrar en el sistema como operadores y oferentes.

Sin embargo, 25 años después la ley 100 de 1993 lejos de garantizar el derecho a la salud y a la vida, promulgadas en la Constitución Política de 1991, **ha generado un deterioro de los servicios de salud tanto en el régimen contributivo como en el régimen subsidiado.**

El sistema periódicamente ha entrado en crisis. La última de las cuáles está relacionada con las denuncias sobre corrupción en las Empresas Prestadoras de Salud (EPS) por sus recobros ilegales. Por ejemplo, en el sólo caso del grupo de Saludcoop (EPS que fue liquidada) con cerca de cuatro millones de afiliados -y que comprende también a las ya liquidadas EPS Cafesalud y Cruz Blanca- habría llegado a una suma cercana a los 825.000 millones pesos en el año 2009 en sólo recobros ilegales a sus afiliados.



El nuevo gobierno que llegue para el período 2018-2022 deberá plantear una salida a esta crisis que se ha venido acrecentando con el crecimiento de la población y la demanda de los ciudadanos por la garantía del derecho a la salud y el acceso a la prestación de los servicios de forma digna. Para ello deberá afrontar cuatro retos en el corto y mediano plazo:

1. Garantía del derecho a la salud. En Colombia, cada 4 minutos se presenta una acción de tutela para buscar atención en salud. Por eso el primer desafío del país en salud pública para la paz es garantizar de manera efectiva ese derecho de todos los colombianos, sin distinción de ubicación geográfica, situación socio económica, etnia, género, discapacidad o grupo de edad.
2. Prestación del servicio de salud en todo el territorio nacional. La terminación del conflicto con las FARC-EP abre grandes retos para la prestación de la salud pública; la cobertura y atención en aquellas zonas que vivieron el conflicto debe evidenciar la llegada del Estado y asumir su responsabilidad en atender a quienes por décadas estuvieron relegados a tratar las enfermedades con medios rústicos o atención brindada por las guerrillas.
3. Lucha contra la corrupción en el sector salud. La asignación de recursos al sector salud es de más de 40 billones anuales ; es claro que la dificultad de la salud no está en la asignación de recursos sino en la administración de los mismos. El pago de las EPS a los hospitales por servicios prestados y los sobrecostos en la prestación de los mismos demuestran que el asunto tiene que ver con un problema de corrupción dentro de las instituciones que prestan el servicio.
4. Sostenibilidad fiscal. Si bien el problema de la salud se debe a un asunto de administración, también es evidente que los recursos parecen no ser suficientes para cubrir la atención básica de la población. El sistema de salud ha demostrado que no ha estado a la altura del crecimiento demográfico en el país y, por tanto, a limitar el acceso a tratamientos especializados. Este debe ser un tema que se aborde con cuidado, pues hoy en día la atención en salud se limita a los tratamientos de atención básica y a aquellos que generan un gran

costo para las EPS; trayendo como consecuencia que estas entidades los nieguen o dilaten; lo que obliga a los ciudadanos a interponer acciones de tutela para que se cumplan sus derechos.

Para responder a esta problemática las propuestas de los candidatos presidenciales apuntan a tratar el tema de la salud desde diferentes enfoques, hay quien propone la reforma total del sistema de salud en Colombia, eliminando las EPS y centralizando la responsabilidad de la prestación del servicio en el Estado. También están las propuestas de devolverle un rol central al Estado, pero sin la eliminación total de las EPS, y emprendiendo acciones de lucha contra la corrupción dentro del sistema, acompañada de una deducción de los aportes en salud de los pensionados y un aumento en la inversión estatal. Otra propuesta, de uno de los candidatos, apunta a la modernización del servicio de salud y a incorporar medidas para evaluar y remunerar a las EPS no solo por número de afiliados sino por la calidad en la prestación del servicio de salud. Sin embargo, dentro de los programas de gobierno de los candidatos no se abordan los temas de financiación ni origen de los recursos para el sistema de salud en Colombia; se plantean algunas alusiones a la financiación pública, el aumento de aportes y una redistribución de los costos de funcionamiento entre actores privados y públicos, pero no es claro el método que se utilizará para dichos fines.



## Propuesta General

Solucionar los problemas de administración y corrupción al interior del Sistema de Salud, así como, lograr un modelo de salud moderno, democrático y humano, que pueda brindar un servicio de alta calidad al alcance de todos.

## Propuestas Específicas

1. La puerta de entrada a la red de servicios será el primer nivel de atención. En las áreas rurales este nivel de atención podrá incluir promotores de salud, que visitarán los hogares y darán acompañamiento a sus integrantes.
2. Los requisitos para fundar una EPS se habrán endurecido y se darán impulsos a la figura de las Alianzas Público-Privadas para el mejoramiento de la infraestructura.
3. Desarrollar un sistema de indicadores de gestión que permitirá evaluar las EPS y las IPS. Los resultados de esta evaluación serán visibles para toda la ciudadanía de tal manera que pueda ejercerse un mejor control ciudadano.
4. Se adoptarán medidas como la telemedicina y la inversión en infraestructura social.
5. Consensuar una solución global al problema de la deuda entre agentes del sistema, que actualmente supera los 15 billones de pesos.



## Propuesta General

Modernizar e implementar herramientas digitales que permitan la accesibilidad de la información a los profesionales de la salud. También se debe incorporar un sistema de méritos que le permita al Sistema ser más transparente y que sean solo los profesionales calificados quienes desempeñen labores en esta materia.

## Propuestas Específicas

1. Enfocar la salud principalmente en la prevención estructural de enfermedades transmisibles y no transmisibles, y actuar para reducir la peligrosa expansión de las enfermedades cardiovasculares y respiratorias.
2. Formalizar el trabajo en la salud para que el sistema de salud sea más transparente.
3. Todo el sistema de salud debe estar en línea y ser coordinado y evaluado mediante el uso de Big Data.
4. Las EPS tendrán que reducir la deuda de más de 90 días con prestadores del servicio. En adelante los pagos atrasados no justificados se considerarán en mora y los morosos serán sancionados por la Supersalud.
5. La administración hospitalaria debe estar en manos de profesionales serios, escogidos por méritos y evaluados con regularidad.
6. Las historias clínicas deben ser 100% digitales y estar al alcance de los profesionales de la salud en cualquier lugar del país.
7. Sistemas digitales de comparación para evaluar el precio justo de los medicamentos, en tiempo real, con transparencia y correcciones automáticas en favor del usuario.
8. Evaluar y remunerar a las EPS no solo por número de afiliados, sino por la calidad del servicio.
9. Implementar una agenda de buenos hábitos en salud que prevengan el sobre peso y la obesidad en la población, principalmente en niños y adolescentes.

# LA SALUD EN EL PROGRAMA DE SERGIO FAJARDO



## Propuesta General

La propuesta de Fajardo se centra en el acceso a los servicios de salud en condiciones de calidad y oportunidad para toda la población, incluyendo la superación de barreras innecesarias en la solicitud de citas, el acceso a medicamentos y a médicos especialistas.

## Propuestas Específicas

1. Recuperar el rol central del Estado en la salud pública, la promoción de hábitos saludables y la prevención de la enfermedad.
2. Definición de estrategias claras para la atención a la mujer embarazada con enfoque de derechos humanos, que agilicen la solicitud de consultas y la atención de especialistas.
3. Unificación completa de los regímenes contributivo y subsidiado, en lo referente a la Unidad de Pago por Capitación y las condiciones de operación.
4. Aumentar las capacidades de la Superintendencia Nacional de Salud mediante el aumento de recursos humanos y financieros para que pueda realizar auditorías a las redes hospitalarias y las instituciones que prestan servicios de salud.
5. Fortalecer la capacidad resolutoria de los primeros niveles de atención, con énfasis en los municipios intermedios y más pequeños.
6. Apoyar los procesos de formación y asegurar condiciones laborales dignas del personal de la salud, incluidos médicos internos y residentes.
7. Enfrentar las barreras a la prestación en municipios de difícil acceso con la provisión de servicios de salud a distancia a través del uso de nuevas tecnologías.



# LA SALUD EN EL PROGRAMA DE GUSTAVO PETRO



## Propuesta General

El sistema de salud debe ser de carácter público, gratuito y que busque siempre prevenir los problemas de salud de los ciudadanos mediante el acceso oportuno a la salud. Para ello también propone que los profesionales de la salud tengan un trabajo decente que motive su desempeño.

## Propuestas Específicas

1. Se liquidarán las EPS y a cambio será el Estado quien financiará directamente la red hospitalaria pública y contratará a la red privada.
2. Los hospitales públicos dejarán de ser empresas, para convertirse en centros de prevención y atención integral, con calidad y excelencia.
3. Habrá servicios preventivos de calidad, con personal médico, de enfermería y odontología a las casas, los puestos de trabajo, jardines infantiles, colegios y universidades, sin ninguna barrera de acceso, desde la más lejana vereda, hasta la ciudad más grande.
4. Se erradicarán las enfermedades y las muertes evitables o por falta de atención a niñas, niños, mujeres y las poblaciones más pobres.
5. Medicamentos y tecnologías de calidad para toda la población a un costo justo, al tiempo que fortaleceremos las medicinas populares, alternativas y tradicionales indígenas y afrodescendientes.
6. Desde técnicos y auxiliares, hasta profesionales y especialistas en medicina, enfermería, odontología y todas las áreas del sector salud, tendrán un trabajo digno y decente.



## Propuesta General

Implementar medidas que busquen disminuir el número de aseguradores de la salud, para ello también se implementará un sistema de carrera para los administradores de hospitales públicos y un examen para el ingreso a la especialidad médica. Mediante estas medidas se plantea una solución a la corrupción en el sistema de salud y a la disminución de operadores ineficientes en el mismo.

## Propuestas Específicas

1. Redefinición de los riesgos asegurables, diferenciando programas de salud pública en enfermedades poco prevalentes.
2. Redefinición del plan de beneficios a partir de la cobertura integral de enfermedades y procedimientos.
3. Implantar una efectiva gestión de riesgo por parte de los aseguradores.
4. Buscar que los aseguradores se dediquen a proteger la salud de los colombianos y no a hacer negocios con la plata de la salud.
5. Reducción regulada del número de aseguradores.
6. Redefinición de la habilitación de servicios hacia un modelo de atención.
7. Implantación de examen nacional para el ingreso a especialidad médica.
8. Crear un estatuto de carrera de administradores públicos hospitalarios.



## NO BOTE EL VOTO

### ¿CUÁL ES EL PROGRAMA QUE PERMITE MÁS Y MEJOR SALUD PARA COLOMBIA?

Cuando dicen que el papel puede con todo, puede ser cierto, pero es importante elegir el candidato que más coincida con su modelo de sociedad, por eso le ofrecemos los siguientes criterios para que pueda evaluar las propuestas de los candidatos de 1 a 5 (siendo 1 la menor calificación y 5 la mayor) y así usted pueda escoger el que más le apuesta a una mejor salud en Colombia

|  | Humberto<br>de La Calle | Iván<br>Duque | Sergio<br>Fajardo | Gustavo<br>Petro | Germán<br>Vargas<br>Lleras |
|--|-------------------------|---------------|-------------------|------------------|----------------------------|
| Presentan un plan para la lucha contra la corrupción en el sistema de salud  |                         |               |                   |                  |                            |
| Ofrecen cobertura y universalidad en la prestación del derecho y de los servicios  |                         |               |                   |                  |                            |
| Definen la sostenibilidad fiscal del sistema de salud  |                         |               |                   |                  |                            |
| Implementan medidas que garanticen la calidad en la prestación de los servicios de la salud  |                         |               |                   |                  |                            |
| Fomentan las condiciones dignas de trabajo para los profesionales de la salud que respondan a las necesidades particulares de su oficio. |                         |               |                   |                  |                            |
| <b>TOTAL</b>   |                         |               |                   |                  |                            |



**NO BOTE  
EL VOTO**

## **EDUCACIÓN**

### **RETOS PARA EL PRÓXIMO GOBIERNO**

La educación en Colombia está pensada bajo un sistema fragmentado por los niveles educativos I) Educación inicial preescolar, II) Educación básica y media, y III) Educación Superior. Lo que representa variaciones significativas en cobertura, fuentes de financiación, calidad educativa y lineamientos orientadores de políticas públicas ya que están desintegrados por ciclos. Según algunas estadísticas suministradas por el Centro de Datos del instituto de estadística de la UNESCO no se ha alcanzado una cobertura del 100% en ninguno de los ciclos educativos; en Colombia, durante 2016 se registró una cobertura media del 83,6%, el 71% y el 43%, en primaria, básica y secundaria respectivamente; y la cobertura de ingreso a un programa de educación superior es del 34,6%.

A esto se suma la desintegración en las fuentes de financiación para los niveles educativos ya están trasladadas en carteras específicas, y que la asignación presupuestal no es integral. El SGP es rígido y ha estado carente de cambios en la norma aumentado las brechas de inequidad y desigualdad en el sistema educativo. La educación es un tema central de agenda pública nacional que requiere de grandes y profundas transformaciones al interior del sistema, no en vano la ciudadanía colombiana ubica la educación como un tema prioritario. Por tanto, se hace un llamado al nuevo gobierno nacional para que conforme un gran Acuerdo Nacional por la Educación que garantice la implementación de políticas públicas integrales y el compromiso de pactar reformas. En los siguientes asuntos: I) Reforma al Sistema General de participaciones que permita aumentar la inversión para educación de forma progresiva, y no fragmentada por los ciclos educativos, II) regular el alcance del derecho a la educación bajo las 4 A asequible, accesible, aceptable y adaptable, vinculando indicadores de seguimiento y control; III) Implementación de



una política pública integral para el personal docente; IV) Ejecución del plan nacional de educación rural en todas sus dimensiones; V) Diseño de lineamientos curriculares, generales, pertinentes y flexibles.

¿Que se recoge de estos asuntos en los programas de gobierno de los candidatos a la presidencia?

**Lo interesante de este ejercicio de revisión de propuestas en materia educativa es que permite reconocer la variación en los enfoques, intenciones, intereses, apuestas, que cada uno desarrolla. Como punto de entrada la mayoría focaliza sus propuestas bajo los tres niveles de educación, haciendo un compendio de mecanismos y dimensiones, reafirmando el actual esquema fragmentado que tenemos vigente.** En relación con el tema de inversión hay coincidencias en las formas de buscar mayor financiación para todos los niveles, pero no mencionan reformas al SGP; para el ciclo de primera infancia hay coincidencia en cobertura universal en tres candidatos, los docentes hacen parte de las propuestas adoptando cambios y transformaciones. De otro lado, dos programas de gobierno hacen alusión a mantener y fortalecer programas como ser piloto como herramienta de acceso a la educación superior. Descentralizar los recursos y fomentar un esquema de control y seguimiento hace parte de las propuestas de tres candidatos. Otro asunto de interés para tres candidatos está relacionado con que la calidad educativa va asociada al diseño de mallas curriculares, y desarrollo de competencias básicas. No existe consenso general para reformar el sistema educativo en su conjunto, que dé viabilidad a la incorporación de unas políticas públicas no segregadas sino articuladas. Por último, ninguno plantea la ejecución del plan nacional de educación rural, solo se estima el cierre de brechas con medidas desarticuladas.



## Propuesta General

“Educación para la vida” Implementación de un conjunto de medidas y programas de forma progresiva en los niveles de primera infancia, educación básica y media y educación superior, focalizada en cuatro grandes enfoques calidad, cobertura, financiación y cierre de brechas que permitan ser de la educación un derecho fundamental para todos los colombianos. Su propuesta va encaminada a un esquema de desarrollo educativo estructurado por niveles educativos en donde se activan una serie de medidas y componentes que permitan avanzar a una educación pertinente.

## Propuestas Específicas

1. Primera Infancia: Creación de un Ministerio de la Inteligencia como ente orientador de la política pública, que adopte la creación de un programa de padres con dos intenciones involucrar a su ciclo de formación, y hacer seguimiento y control social a los recursos que se inviertan, adoptando un sistema de veeduría ciudadana, con asignación presupuestal del 0.3. % del PIB al 0.6% con cargo al presupuesto general de la nación.
2. Educación Básica y media: Cierre de brechas e inequidad social, a través de la puesta en marcha de planes como: infraestructura escolar, jornada única, alimentación escolar, diseño de programas escolares de acuerdo al contexto de la región, calidad educativa al servicio docente en condiciones favorables. Todas estas medidas incorporan como eje transversal un nuevo modelo de asignación de recursos.
3. Educación superior: implementación de una política educativa fundamentada en dos grandes componentes el primero hace referencia a la educación para el trabajo: que permea reformas al SENA, con la inclusión de nuevos programas e iniciativas que permitan la inserción laboral, así como también un esquema de educación terciaria con ofertas de maestrías técnicas. El segundo corresponde a un programa de Universidad para todos, que tiene la finalidad de fortalecer la universidad pública a través de la incorporación de medidas como: becas integrales para personas de bajos recursos, nuevo esquema de financiación que sea de carácter social y diseño de programas de educación a distancia en alianza con universidades.

# EDUCACIÓN EN EL PROGRAMA DE IVÁN DUQUE



## Propuesta General

Está fundamentada bajo el desarrollo de un conjunto de iniciativas combinando los ciclos de educación.

## Propuestas Específicas

1. La calidad nutricional de los niños es la base para el aprendizaje.
2. La educación preescolar se centrará en el desarrollo de capacidades cognitivas y no cognitivas.
3. La educación preescolar se centrará también en el desarrollo de capacidades.
4. No existirán en Colombia estudiantes de primera y de segunda jornada única para todos.
5. La educación media tendrá, en los tres últimos años de formación, titulación técnica.
6. Directivas escolares deben ser los mejores de lo mejores.
7. Nuestros profesores serán los profesionales de más alto nivel.
8. El Icetex condonará parcialmente deuda de estudiantes sobresalientes.
9. Fomentaremos el ahorro programado accesible para la educación superior.
10. Crearemos escuelas de familia.
11. Fortaleceremos el Sena y sus relaciones con el sector privado.
12. Estableceremos un vehículo financiero para el fortalecimiento de las universidades públicas.
13. Crearemos 1.400 centros SACUDETE. Salud, cultura, deporte, tecnología y emprendimiento.
14. Incentivaremos el desarrollo de talentos con la expansión de programas musicales como Batuta.
15. Activaremos y fortaleceremos alianzas entre las comunidades y las fundaciones culturales.
16. Acceso temprano a la cultura, conectando bibliotecas existentes con programa de bibliotecas itinerantes.
17. Impulsaremos el desarrollo y la disseminación de contenidos locales.
18. Museos para todos, galerías itinerantes en todos los municipios del país.
19. Impulsaremos al deporte comunitario con oferta de espacios dignos para la recreación.
20. Expandiremos la oferta competitiva para estimular la profesionalización.
21. Nos proponemos la meta de triplicar las medallas en competencias internacionales.



## Propuesta General

“La educación es un compromiso que requiere la movilización de toda la sociedad” La construcción de un modelo educativo en Colombia desde la movilización ciudadana, que permita la confluencia de todos los sectores de la sociedad, articulados bajo un pacto nacional que esté en sintonía con lo local, territorial y nacional. como eje transversal de la política educativa mayor inversión de recursos 10% del incremento del presupuesto anual.

Su apuesta para lograr una política de educación está orientada a la implementación de un conjunto de dimensiones para los dos niveles en el que está sustentada su propuesta el primero de Educación preescolar Básica y media y el segundo de educación superior.

## Propuestas Específicas

1. Educación Preescolar Básica y Media: Su propuesta está respaldada bajo una lógica articulada y progresiva de 5 grandes dimensiones: 1) Cierre de brechas de acceso y calidad educativa: concentra como eje central la cobertura universal en la etapa preescolar para el sector urbano y rural, implementación de la jornada única, desarrollo de modelos flexibles y alimentación escolar. 2) Docentes: se contempla la creación de una política integral, bajo 16 enfoques que combinan medidas integrales para su permanencia y sostenibilidad. 3) Entornos protectores: vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo diseño de programas de alfabetización 4) Fortalecer la gestión de recursos: diseño de un esquema de vigilancia y control que pase por las dependencias y Secretarías de educación, otro tema que incorpora es la reforma al sistema general de participaciones a través de la creación de un sistema de competencias diferenciadas entre municipio y departamento para su distribución focalizando a la



primera infancia. 5) Mercado laboral: implementación de estrategias que permitan combatir la deserción escolar para lo cual contempla el fortalecimiento de la educación media y técnica y la adopción de un programa de “jóvenes con futuro.

2. Educación Superior: aproximarse al desarrollo de una política educativa; para este nivel requiere poner en marcha medidas de calidad de la oferta, el fortalecimiento del financiamiento, el mejoramiento integral de las instituciones públicas, la articulación del sistema y la pertinencia de los programas a las demandas del mercado laboral. Su propuesta está articulada en 4 grandes dimensiones 1) Universidad pública: hace referencia al aumento de cobertura en 65% para proyección del año 2022, mayor destinación de recursos, calidad educativa, reformas al sistema de acreditación 2) reducción de barreras económicas: a través del diseño de estrategias de financiación y gratuidad, y la implementación de programas que beneficien a la población vulnerable con condiciones de permanencia y sostenibilidad, 3) Regionalización: la creación de redes en lo local y departamental que permitan la ampliación de la oferta universitaria a través de convenios con universidades. 4) Fortalecimiento de la educación técnica y tecnológica: Diseño de un sistema educativo robusto y articulado al contexto en donde se trabaje de la mano con el SENA para la implementación de programas.



## Propuesta General

“Educación Cuidado de la infancia y búsqueda de la equidad”. El modelo de educación se centra en apuesta de transformación de país a través de Colombia Humana; reconoce que solo las sociedades que han priorizado la formación integral de sus ciudadanos han logrado construir condiciones duraderas de desarrollo humano y de dignidad. Su propuesta está sustentada en 4 grandes pilares, de los cuales se desglosan un conjunto de condiciones que permitirían avanzar a la construcción de una política educativa integral.

## Propuestas Específicas

1. Fortalecimiento de la ciencia y la tecnología: la economía productiva y el mejoramiento en la calidad de la educación tienen como presupuesto fundamental el fortalecimiento de la ciencia y la tecnología. Los programas de jornada completa incluirán actividades de contacto temprano con la ciencia y formación para la investigación.
2. Democracia cultural: Colombia Humana desarrollará políticas públicas de cultura y artes que garanticen el ejercicio de todos los derechos culturales y las diversidades. Trabajaremos para que los bienes comunes de la producción cultural del país sirvan de base para el bienestar, la reconciliación, la construcción de nuevas ciudadanías.
3. Integración institucional y financiación del saber, la ciencia y la cultura: se creará el Consejo Nacional del Saber, la Ciencia y la Cultura, orientado desde la Presidencia de la República. Todas las entidades involucradas (Ministerios de Educación y Cultura, Coldeportes, SENA, ICBF y Colciencias)



## Propuesta General

“Educación un pacto de todos”: los enfoques de un modelo de educación se relacionan con Cobertura, equidad, permanencia en todos los ciclos de formación escolar: Primera infancia, Preescolar, Básica y Media, Superior y Formación para el trabajo. su propuesta está sustentada en 4 pilares transversales: 1) Aumentar la cobertura con inclusión y disminuir la deserción. 2) Mejorar y fortalecer la calidad y pertinencia de la educación. 3) Incrementar la eficiencia, transparencia y gestión. 4) Aumentar la financiación del sector. A partir de los cuales desarrolla propuestas y acciones en cada uno de los ciclos de educación.

## Propuestas Específicas

1. Primera Infancia: se implementará medidas como cobertura universal en educación inicial y atención integral de calidad con la política de estado de Cero a Siempre; ofrecer atención integral cualificada (educación, salud, nutrición y cuidado) a 2'500.000 niños vulnerables en la primera infancia; se creará una instancia de carácter nacional como el Viceministerio de Educación para la Primera Infancia; diseño de currículos con base en el contexto y estándares de educación; dignificar la labor docente, y mejorar el monitoreo y rendición de cuentas de los operadores.
2. Educación Preescolar Básica y media: ampliación de la cobertura escolar a 500.000 niños y jóvenes; implementación de la jornada única, que reduzca la deserción al 3 %; diseño de currículos con participación de la comunidad; fortalecer el Plan Nacional de Lectura y Escritura (PNLE); disminuir la deserción y lograr la mayor pertinencia de este nivel educativo; desarrollar programas que mejoren el clima escolar; ampliar el número de docentes asignados; incorporar las nuevas tecnologías como apoyo pedagógico para mejorar los

aprendizajes; brindar condiciones de sostenibilidad como transporte, alimentación escolar, infraestructura y personal suficiente; y creación de una superintendencia de educación para el seguimiento y control social de los recursos.

3. Educación superior: Aumentar la cobertura de la educación superior, pasando del 55 al 63 %.; disminuir la deserción de un 50 a un 40 %. Incentivar la regionalización de la educación superior a través de alianzas; reformar el sistema de aseguramiento de la calidad; incrementar la financiación a las IES públicas; formación de alto nivel para los docentes; ajustes en el programa Ser Pilo; generar estrategias de ahorro programado para que se creen fondos para educación superior.
4. Formación para el trabajo: Establecer la educación técnica como una sola que recoge las ofertas de la media, técnico, laboral y profesional; consolidar un sistema de información y certificación flexible que garantice calidad y el reconocimiento diferencial de las formaciones; reordenar competencias de los órganos de reconocimiento, certificación y control, Ministerio de Educación Nacional, entes territoriales y certificadores.



## NO BOTE EL VOTO

### ¿CUÁL ES EL PROGRAMA QUE PERMITE MÁS Y MEJOR EDUCACIÓN PARA COLOMBIA?

Cuando dicen que el papel puede con todo, puede ser cierto, pero es importante elegir el candidato que más coincida con su modelo de sociedad, por eso le ofrecemos los siguientes criterios para que pueda evaluar las propuestas de los candidatos de 1 a 5 (siendo 1 la menor calificación y 5 la mayor) y así usted pueda escoger el que más le apuesta a una mejor educación en Colombia

| Frente a la educación las propuestas de los Candidatos /a:  | Humberto de La Calle | Iván Duque | Sergio Fajardo | Gustavo Petro | Germán Vargas Lleras |
|---|----------------------|------------|----------------|---------------|----------------------|
| Reforman el Sistema General de Participación que permita aumentar la inversión para educación de forma progresiva, y no fragmentada por los ciclos educativos |                      |            |                |               |                      |
| Regulan el alcance del derecho a la educación bajo las 4 A asequible, accesible, aceptable y adaptable vinculando indicadores de seguimiento y control.       |                      |            |                |               |                      |
| Implementan una política pública integral para el personal docente.   |                      |            |                |               |                      |
| Promueven la ejecución del plan nacional de educación rural en todas sus dimensiones  |                      |            |                |               |                      |
| Buscan el diseño de lineamientos curriculares, generales, pertinentes y flexibles.  |                      |            |                |               |                      |
| <b>TOTAL</b>  |                      |            |                |               |                      |



## NO BOTE EL VOTO

# SEGURIDAD

## RETOS PARA EL PRÓXIMO GOBIERNO

La forma en que se plantee, construya e implemente la política de seguridad para Colombia es uno de los asuntos de mayor relevancia en el panorama político del país. La salida de la guerrilla de las FARC-EP del escenario militar y la firma de los Acuerdo de Paz con esa ex guerrilla han colocado en la opinión pública el debate de cuál debe ser el modelo a seguir en los años venideros, en un escenario de cambio y transición en el cual la solución militar y policiaca al tratamiento de los problemas del país no puede seguir siendo una salida viable.

Para ello, la seguridad necesita indiscutiblemente de un proceso de construcción democrática entre las instituciones gubernamentales y la sociedad; discusión que debe alejarse de un proceso “acuartelado” en el cual solo participaban los profesionales de la seguridad y que debe orientarse a tres principios básicos: participación ciudadana en la construcción de las políticas de seguridad, control ciudadano y rendición de cuentas de los cuerpos oficiales, así como el respeto y la profundización de los derechos humanos y los valores democráticos en las instituciones de encargadas de la seguridad.

Además, la seguridad del país debe contener un enfoque diferencial y territorial que permita dar solución a los problemas de seguridad que aún se siguen presentando en el país luego de la firma del Acuerdo Final con la ex guerrilla de las FARC como la persecución y asesinato de líderes sociales, la minería ilegal, el desmantelamiento de grupos criminales organizados (GCO) en las ciudades y zonas rurales, la generación de plenas garantías para la participación política de todos los sectores sociales y políticos del país y el establecimiento de medidas que permitan contrarrestar la ilegalidad en el país (contrabando, la trata de personas, el secuestro, la extorsión, etc.)



## **La implementación del Acuerdo Final y los avances en materia de Seguridad**

Frente al fin del conflicto con la guerrilla de las FARC-EP el gobierno nacional ha expedido mediante actos legislativos, leyes, decretos, directivas y resoluciones para un total de 40 normas que buscan implementar dispositivos y espacios que le permitan al Estado colombiano responder a las necesidades de seguridad originadas tras la salida de las FARC – EP del escenario armado y su transición a la política. Dentro de estas normas hay que destacar la creación de la Comisión Nacional de Garantías, la unidad de desmantelamiento de grupos armados sucesores del paramilitarismo, la prohibición constitucional del paramilitarismo y la creación del sistema de seguridad para el ejercicio de la política y varias de sus dependencias y componentes, lo que ha permitido un reconocimiento de los problemas heredados por la violencia y ha dado herramientas para el tratamiento de los mismos. Así como, la puesta en marcha de acciones en contra de todos aquellos grupos violentos que atentan contra la paz del país.

También se creó el programa de protección individual y colectiva de líderes y lideresas de organizaciones y movimientos sociales y comunales, y defensores y defensoras de derechos humanos que se encuentren en situación de riesgo mediante el decreto 2252 del 29 de diciembre de 2017. Sin embargo, la persecución y el asesinato de líderes sociales y defensores de Derechos Humanos desde el 01 de enero 2016 y hasta el 27 de febrero del presente año ha dejado un saldo de 282 asesinatos. Por su parte, el Defensor del Pueblo emitió una alerta temprana en la cual advertía que el aumento de estos incidentes en el país se encuentra en ascenso pues en comparación al año 2016 el 2017 presentó un incremento del 32,5 %.

Por otro lado, según la Fundación Paz y Reconciliación, para el mes de septiembre de 2017 el Clan del golfo hacía presencia en 250 municipios del país y estaba en proceso de expansión en otros 7 municipios, estos últimos siete ubicados en los departamentos del choco y Antioquia. Por

otro lado, la Misión de Observación Electoral alertó sobre la presencia de grupos armados organizados (GAO) en un total de 105 municipios en el país. Esta disminución que se presenta al confrontar los datos de las dos organizaciones se puede deber a que las acciones emprendidas por la Fuerza Pública en contra de los GAO han dado resultados. Sin embargo, la presencia del Clan del Golfo y de otros grupos criminales en varios municipios del territorio nacional siguen siendo un obstáculo para la construcción de la paz en los territorios donde hacen presencia.

En este orden de ideas, el modelo de seguridad en el país debe ser modificado y adoptar un esquema que permita a las organizaciones del Estado reaccionar a las problemáticas existentes en la materia que involucren un tratamiento y den cabida al respeto de los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Política. Así como, el cambio de enfoque del tratamiento de la protesta y la movilización, motivo por el cual es necesario la reglamentación y ampliación de estos derechos más allá del código de Policía, código que contenía apartes inconstitucionales y que la Corte constitucional declaró inexecutable y encomendó al congreso a reglamentar la materia a más tardar en el año 2019.

A esto se suma, la necesidad de modificar la ley de seguridad ciudadana que fue creada en el marco del conflicto y por tanto varias de sus medidas de control y manejo a las alteraciones del orden público responden a tratamientos represivos, aun cuando éstas alteraciones respondan a manifestación de la sociedad civil

Las propuestas de los candidatos:



# LA SEGURIDAD EN EL PROGRAMA DE HUMBERTO DE LA CALLE



## Propuesta General

Defensa de los Acuerdos de Paz y en la solución dialogada de los conflictos. Para ello plantea una política pública de seguridad, basada en la prevención del delito y el desmantelamiento de las organizaciones criminales. pilares, de los cuales se desglosan un conjunto de condiciones que permitirían avanzar a la construcción de una política educativa integral.

## Propuestas Específicas

1. Para la implementación de la política de seguridad en los niveles territoriales De la Calle traza una línea de implementación mediante el dialogo regional y a su vez la inclusión de enfoques diferenciados en las medidas de protección para los líderes sociales y la apertura de espacios de participación ciudadana en el diseño de medidas de seguridad.
2. Frente a la lucha contra el narcotráfico plantea una política de prevención al consumo y de lucha contra las organizaciones criminales que viven de esta actividad ilícita, mediante el fortalecimiento de la fuerza Pública y la focalización de acciones que busquen alejar a la población civil de esta práctica y persiga únicamente a quienes hacen parte de la cadena de comercialización, distribución y explotación del narcotráfico.
3. También plantea el constante fortalecimiento de las fuerzas militares y de policía para la lucha contra la delincuencia y los grupos armados ilegales.
4. En cuanto a la seguridad ciudadana el candidato plantea una postura de modernización de los cuerpos policiales mediante la implementación de tecnología de punta y capacitación a los policías en labores de inteligencia para que luchen contra el crimen y las bandas organizadas.
5. Frente a la situación carcelaria y de reincidencia De la calle propone realizar una reforma a la justicia que reduzca drásticamente los índices de impunidad. Además de desarrollar un plan de mejoramiento carcelario ampliando la capacidad en 80.000 cupos en las cárceles. También se presenta la implementación de programas en las cárceles que busquen la resocialización y la capacitación en oficios laborales a los reclusos.



## Propuestas Específicas

1. Por el establecimiento de medidas policíacas y militaristas que buscan establecer la acción armada y el control policivo de las manifestaciones como mecanismo de resolución y trámite de los conflictos que se presentan en la sociedad.
2. En cuanto a la lucha contra las organizaciones criminales se plantea el fortalecimiento de las capacidades de reacción rápida y efectiva de las fuerzas militares y de policía, acciones que estarán acompañadas de medidas que buscan la modernización de las fuerzas de tarea para el control territorial en cuanto a equipo y entrenamiento.
3. En relación con la seguridad ciudadana la apuesta de Duque se basa en la colaboración entre los cuerpos de seguridad del Estado y la ciudadanía, mediante la creación y conformación de frentes de seguridad acompañados de la implementación de medidas tecnológicas que permitan la respuesta rápida de las autoridades (instalación de cámaras de vigilancia, puntos de pánico y establecimiento de estrategias de lucha contra el micrográfico. Estrategias que estarán articuladas a un sistema de monitoreo y seguimiento con herramientas de Big Data y sistemas de monitoreo electrónico para potenciar la efectividad de las autoridades.
4. Por otra parte, la postura del candidato frente al tratamiento del consumo de drogas ilícitas y a la cadena del narcotráfico consiste en la prohibición constitucional de este delito como no amnistiable en futuros procesos de paz.
5. En relación con la administración de justicia en los cuerpos de seguridad del Estado, plantea dar mayor autonomía a la Justicia Penal Militar para el tratamiento de los casos que correspondan a esa jurisdicción, lo que podría generar un conflicto de competencias entre los casos que deben pasar por esta jurisdicción o la ordinaria.
6. En cuanto a la justicia plantea una reforma que busque el establecimiento de una sola Corte que juzgue todos los asuntos del país (justicia, constitucionales, administrativos y demás); la implicación de esta medida es que puede llevar a que los abusos de la autoridad, por parte de los cuerpos de seguridad, o que violen principios constitucionales o derechos fundamentales, puedan caer en una sola revisión de un solo ente y puede fomentar que se tomen acciones regresivas, pues no existiría una división de los poderes judiciales.

# LA SEGURIDAD EN EL PROGRAMA DE SERGIO FAJARDO



## Propuestas Específicas

1. La apuesta de Fajardo gira entorno a la cultura ciudadana pues propende por instaurar una cultura de la legalidad para estimular la convivencia y aceptar las diferencias de los demás sin ser enemigos. Para ello establece a la familia, la escuela como ejes centrales de la prevención y la cultura en la construcción de una pedagogía para la seguridad.
2. Por otro lado, y frente a la lucha contra el crimen en las ciudades y en las zonas rurales propone la creación de comandos conjuntos de seguridad y defensa. La principal finalidad de dichos comandos será la lucha contra los grupos ilegales y desplegar e instalar esquemas de seguridad y justicia, en los cuales se pondrá en marcha grupos élites con inteligencia unificada, unidad de mando, operación descentralizada, objetivos y metas medibles dentro del espectro de control y lucha contra el crimen. A esta medida se suma la No reducción del presupuesto de defensa.
3. También para enfrentar al crimen organizado Fajardo propone hacer microgestiones de seguridad. Las cuales buscarán la desarticulación de los mercados ilegales, acción que estará articulada a una estrategia explícita para la reducción de la comisión de delitos y el aumento en el número de personas judicializadas y condenadas, que permita incrementar la percepción de seguridad en los municipios.

# LA SEGURIDAD EN EL PROGRAMA DE GUSTAVO PETRO



## Propuesta General

Dentro del enfoque de Petro la seguridad es entendida desde una visión amplia que aborda otros aspectos, más allá del concepto de seguridad nacional basado en una política policial y lucha contra el crimen organizado. Para Petro la seguridad se basa en un concepto de integralidad que busca la solución a los problemas de delincuencia mediante la prevención del delito y del uso de medidas positivas que fomenten acciones enmarcadas en la legalidad.

Para ello plantea:

## Propuestas Específicas

1. La protección integral de los ciudadanos y su vida bajo un modelo que prevenga, persiga y sancione la delincuencia, para el cual se utiliza la disuasión, la lucha frontal contra delitos y crímenes que atenten contra el tejido social, así como la sanción judicial proporcionada, pronta y efectiva de los delincuentes.
2. Frente a la violencia contra las mujeres la política planteada por el programa de gobierno de la Colombia Humana busca la lucha contra todos los tipos de violencia contra las mujeres, así como la atención humana a las víctimas y de la sanción efectiva a los victimarios.
3. Otra de las políticas que busca establecer medidas de seguridad en el país consiste en la lucha contra la discriminación, la violencia sectorial y la desigualdad como factor potencial de la delincuencia en el país. Para la propuesta de la Colombia Humana la desigualdad es uno de los motores que ha generado factores de delincuencia en el país acompañados de políticas que establecieron culturas discriminatorias y de exclusión que han potenciado en los jóvenes de bajos recursos salidas cercanas al crimen organizado.



## Propuestas Específicas

1. El enfoque de Vargas Lleras gira en torno a la solución policíaca y el aumento de penas a quienes incurran en delitos. Para ello en el tema de seguridad urbana propone:
  - a) Incrementar el pie de fuerza en todos los municipios de Colombia, para pasar de 130 policías a 300 por cada 100.000 habitantes. Trasladar orgánicamente la Policía de Infancia y Adolescencia a la Dirección de Investigación Judicial e Investigación (Dijin). Situación que está acompañada con la reforma a inimputabilidad de cargos de menores de 14 años a 12 años.
  - b) La eliminación de los CAI y establecer plataformas virtuales de los mismos, para que los policías que realizaban tareas de recepción y vigilancia en estos puestos se encuentren en patrullaje
  - c) Estas medidas estarán acompañadas con frentes locales de seguridad en el caso de las ciudades y frentes de seguridad rural en el campo colombiano para la lucha contra la delincuencia.
  - d) La consolidación de redes de apoyo entre policía y ciudadanía en el sector rural y urbano. Para ello, se creará un Voluntariado en seguridad ciudadana, motivando a personas que disponen de tiempo (adultos mayores, amas de casa, pensionados, etc.)
2. En cuanto a la seguridad rural Vargas Lleras ha planteado en diferentes escenarios adoptar medidas más allá de los frentes de seguridad. Estas son:
  - a) La creación de la policía rural. Para ello se estimulará la incorporación de jóvenes que tengan vocación agrícola y conozcan el medio para incentivar el arraigo en sus territorios. Cuando concluyan sus estudios en los cuerpos policiales, serán destinados de manera permanente a sus lugares de origen.

Teniendo en cuenta que la formación de estos nuevos carabineros toma tiempo, sus labores se reforzarán con personal militar temporalmente.

b) La capacitación del personal de las Fuerzas Militares para que apoye a la Policía Nacional en la seguridad rural y en acciones de lucha contra el crimen organizado.

3. En relación con el microtráfico ha propuesto judicializar al que porte, fabrique o consuma, que exceda la dosis mínima (20 gramos de marihuana y uno de cocaína). Para ello, propone prohibir la apertura de establecimientos públicos y comercio informal en un perímetro de 200 metros alrededor de los colegios y escuelas.
4. Finalmente y en consecuencia con la reincidencia propone REESTRUCTURAR EL RÉGIMEN CARCELARIO Y EL INPEC, para lo cual ha sostenido que no se concederán permisos, no se permitirá comunicación con el exterior y las visitas serán restringidas para pabellones de alta seguridad. Frente al INPEC, éste será una Dirección adscrita a la Policía Nacional, que adoptará el mismo régimen de carrera y aplicación del poder discrecional de la Policía Nacional para su retiro.



# NO BOTE EL VOTO

## ¿CUÁL ES EL PROGRAMA QUE PERMITE MÁS Y MEJOR SEGURIDAD PARA COLOMBIA?

Cuando dicen que el papel puede con todo, puede ser cierto, pero es importante elegir el candidato que más coincida con su modelo de sociedad, por eso le ofrecemos los siguientes criterios para que pueda evaluar las propuestas de los candidatos de 1 a 5 (siendo 1 la menor calificación y 5 la mayor) y así usted pueda escoger el que más le aporte a una mayor y mejor seguridad para Colombia

| Frente a la Seguridad las propuestas de los Candidatos /a  | Humberto de La Calle | Iván Duque | Sergio Fajardo | Gustavo Petro | Germán Vargas Lleras |
|--|----------------------|------------|----------------|---------------|----------------------|
| Promueven la Participación ciudadana en la construcción de las políticas de seguridad  |                      |            |                |               |                      |
| Permiten el control ciudadano y rendición de cuentas de los cuerpos oficiales  |                      |            |                |               |                      |
| Buscan el respeto y la profundización de los derechos humanos y los valores democráticos en las instituciones de encargadas de la seguridad. |                      |            |                |               |                      |
| Priorizan la protección de los líderes políticos, sociales, y de defensores de Derechos Humanos  |                      |            |                |               |                      |
| <b>TOTAL</b>   |                      |            |                |               |                      |

# CLAVES PARA QUE NO BOTE EL VOTO

1



CONOZCA LAS PROPUESTAS DEL CANDIDATO.

“¡GOOGLEELO!”

2



NO SE CREA TODO LO QUE VE EN LAS REDES SOCIALES Y EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

¡NO COMA ENTERO!

3



NO ENTREGUE SU VOTO A CAMBIO DE UNA PROMESA, DE UN PUESTO O UN FAVOR. NO VOTE SOLO POR SUS INTERESES.

¡PIENSE EN LOS DEMÁS!

4



CANDIDATOS Y CANDIDATAS HAN GANADO POR 3 VOTOS.

¡SU VOTO PUEDE HACER LA DIFERENCIA!

5



ASÍ LLUEVA Y RELAMPAGUEE, SALGA EL DOMINGO A VOTAR.

¡SI NO SE PIERDE UNA RUMBA O UN PARTIDO DE FÚTBOL, NO SE PIERDA LAS ELECCIONES!

6



CONOZCA ANTES DEL DÍA DE LAS ELECCIONES EL TARJETÓN Y LA DINÁMICA ELECTORAL. EN INTERNET ENCONTRARÁ SUFICIENTE INFORMACIÓN.

¡A VOTANTE ADVERTIDO, NO LE ANULAN EL VOTO!

7



CONOZCA CON ANTERIORIDAD SU PUESTO DE VOTACIÓN Y PLANEE CÓMO LLEGAR.

¡NO SE QUITE TIEMPO PARA VOTAR!

8



QUE NO LO COJA LA TARDE PARA VOTAR ESTE 27 DE MAYO.

¡ EL QUE MADRUGA, AL PAÍS LE AYUDA !

9



¡VIGILE NUESTRA DEMOCRACIA! REPORTE ANOMALÍAS Y DELITOS EL DÍA DE LAS ELECCIONES A LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL -MOE.

[www.pilasconelvoto.com](http://www.pilasconelvoto.com)  
018000112101 /3152661969

10



NO SE OLVIDE QUE PUEDE HABER SEGUNDA VUELTA, SU VOTO TAMBIÉN ES DEFINITIVO.

¡ESTAS CLAVES LES SIRVEN PARA EL 17 DE JUNIO!

11



SU PARTICIPACIÓN NO TERMINA CON EL VOTO.

¡SÍGALE LA PISTA Y HASTA QUE LAS NUEVAS ELECCIONES LOS SEPAEN!



## NO BOTE EL VOTO